



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAGÍSTER EN POLÍTICA EDUCACIONAL

Abramos todas las aulas para que vuelen como pájaros:

**Orientaciones para
clases de Música
más activas
como dispositivo para la
convivencia escolar.**

Estudiante: Nadia Campos Aranibar
Profesor: Cristian Hernández Vergara

Fecha: Marzo 2026

1. CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

1.1. Contextualización y Diagnóstico.

El documento expuesto a continuación presenta la situación particular de un colegio de La Florida, en cuanto a las características e implementaciones de su docencia para, desde esa comprensión, enmarcarse en la enseñanza de las artes musicales. Este diagnóstico se inscribe en el Magíster en Política Educacional, poniendo énfasis en la relación entre educación musical, formación integral y políticas de convivencia escolar vigentes. Esta conjunción exige el posterior desarrollo de una propuesta de proyecto, que para este trabajo, pretende contribuir a una solución a las necesidades del establecimiento en el ámbito de la docencia en educación musical y las problemáticas educacionales actuales. Cabe señalar que existen otros establecimientos urbanos de Santiago, que exponen características similares al colegio indicado, por lo que se pretende que esta propuesta contribuya a otros establecimientos educacionales.

La llegada de la pandemia de COVID-19, los cambios producto del creciente uso de tecnología, oleadas de migrantes y nuevas concepciones de diversidad, han llevado a deconstruir y concebir otra definición de realidad en la escuela, como también a cuestionar la efectividad de forma de ejercer la educación en las aulas chilenas y a replantear los modelos que hasta antes aparentemente funcionaban. Estos cambios han producido, entre otros, un aumento de episodios de desregulación en los estudiantes, conflictos de convivencia escolar y un clima que se ha vuelto hostil producto del choque entre la creencia de que los niños que están hoy en las aulas son los mismos –igual carácter y la misma forma de socializar– que estaban antes de la pandemia.

En el caso de Música, esta asignatura se ha visto afectada por la Priorización Curricular MINEDUC que se implementó desde el año 2020, que la ha reducido a un objeto reproductor de música y sonidos descontextualizados, casi omitiendo el espacio a la reflexión o al conocimiento de los estudiantes y sus culturas, pues se limitó a solo dos la cantidad de Objetivos de Aprendizaje y estos están enfocados en la reproducción de repertorio –OA4– y clasificación de sonidos según parámetros del sonido –OA2– (MINEDUC, 2023b), como tampoco responde a la necesidad de los niños de aprender a través de juegos o actividades de movimiento, como proponen los planes y programas del Ministerio de Educación (2024a) sobre todo para los primeros años de enseñanza básica. Curiosamente, la forma de realizar las clases de Música, antes de la pandemia o incluso del estallido social del 2019, no era tan diferente: salas con niños hacinados, tocando dentro de su limitado espacio el mismo instrumento siguiendo un modelo –por lo general el docente–, para posteriormente ser evaluados según cómo reproduzcan la canción que corresponde a la unidad.

Se hace necesario que esta situación, que pareciera congelada en el tiempo, cambie, pues ya no responde a las necesidades actuales de los estudiantes, como son los objetivos transversales que apuntan a una sana convivencia (MINEDUC, 2023a): trabajo colaborativo, desarrollo de habilidades socioemocionales y resolución de conflictos.

Los estudiantes que están hoy en día en el aula son niños que vivieron la pandemia. Producto de las medidas tomadas por el Ministerio de Salud y Educación en la pandemia, las clases se hicieron en confinamiento, con tiempos prolongados de exposición a pantallas y poco movimiento, lo que produjo alteraciones múltiples en el desarrollo de los niños (Schonhaut, 2022, p. 803): alteraciones de

coordinación psicomotora, sedentarismo y desarrollo de morbilidades, trastornos de conductas alimentarias, dificultades para relacionarse con otros y para gestionar sus emociones y sensaciones.

Ante estas problemáticas que se dieron a nivel mundial, UNESCO, CEPAL y UNICEF (2022) realizaron una revisión de la situación educativa a nivel latinoamericano y fueron claros en declarar en su informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030, que la pandemia ha planteado nuevos desafíos en materia de educación y ha abierto ventanas para pensar en nuevas formas de abordar el proceso educativo que permitan democratizar la participación, articulándose con los lineamientos de la política de convivencia escolar en Chile, con medidas, como por ejemplo, de implementación del aprendizaje basado en proyectos, con evaluaciones formativas centradas en la calidad del proceso más que en los resultados, con acompañamiento centrado en el estudiante en lugar de suponer que todo el saber lo tiene el docente, usando las nuevas tecnologías y uso de espacios más allá del aula tradicional, todo con el fin de que los niños del hoy puedan desenvolverse de forma armónica en el futuro como adultos, no solo para tener un buen desempeño laboral que es lo que plantearía una lógica de la educación como parte del mercado, sino para formar personas que puedan vivir plenamente. Estas medidas enfatizan la participación activa, el buen trato entre integrantes de la comunidad escolar y las relaciones de carácter cooperativo.

Si la asignatura de Música, junto con otras, salieran un poco de su tradición de reproducción estilo conservatorio y plantearan metodologías más activas, se podría dar cabida al abordaje de estas problemáticas, lo que sería muy beneficioso pues las metodologías tradicionales o academicistas ya no dan una respuesta efectiva a las necesidades actuales de los estudiantes. En particular, si la clase de Música es rediseñada con una metodología más activa, se puede transformar en un eje articulador de aprendizajes, ya que permite integrar conocimientos y habilidades de otras asignaturas como matemáticas, lenguaje, artes visuales y educación física, entre otras. Además de ser un eje articulador de diferentes temas, la clase de música es un espacio privilegiado para el desarrollo de habilidades transversales, como lo son la cooperación, la resolución de conflictos y respeto por la diversidad cultural. Se establece un diálogo con ellas, permitiendo que se desarrolle un trabajo colaborativo dentro de la comunidad escolar y así se pueda democratizar el aprendizaje y revertir la lógica de burocracia y mercado (Bellei, 2021).

La implementación del proyecto a plantear en este documento dialoga directamente con la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 (MINEDUC, 2024b), en específico en sus ejes de participación y cuidado de la comunidad, junto con ampliar las posibilidades de interacción y convivencia entre los estudiantes a través de juegos y actividades de movimiento y participación grupal, atendiendo a la formación integral, planteada como Objetivos de Aprendizaje Transversales en los planes y programas de MINEDUC (2024a) y que se hace necesario tener en cuenta en el proceso educativo.

Principalmente, este proyecto busca optimizar la clase de Música a través del uso más efectivo y eficiente de los espacios disponibles del establecimiento para el logro de los Objetivos de Formación Integral planteados por el Ministerio de Educación (2024a), en respuesta a las nuevas necesidades de los niños que al día de hoy presencian las aulas.

Rediseño del aula de Música: aportes internacionales

Dando una mirada desde la realidad internacional, Michelena y Mogas (2023) hablan sobre la necesidad de rediseñar las clases de Música, desde una perspectiva europea: mencionan que la

educación musical ha sido históricamente relegada a un segundo o incluso tercer plano en el currículo escolar, siendo que esta asignatura tiene un gran valor en el desarrollo socioemocional y cognitivo. Junto con eso, la asignatura está pensada desde un sistema tradicional, academicista, que insiste en transmitir la música como un contenido teórico o que se centra en la reproducción de sonidos, en que, como mucho, aparecen tímidamente en las aulas métodos de inicios del siglo XX como Kodaly o Willems, por lo que las aulas inteligentes, novedades en tecnología y nuevas formas de enseñar rara vez se aplican en esta.

Se propone, en respuesta, que el aula para los niños de educación primaria se rediseñe para Música, en el que el aula pasaría a ser un espacio abierto e inteligente que dé cabida a metodologías y tecnologías más recientes, pues las que se implementan actualmente están obsoletas y no están respondiendo a los objetivos que plantea el currículo, como son lograr la autonomía, aprendizaje multisensorial y creatividad.

La propuesta de Michelena y Mogas (2023) es generar un rediseño con los siguientes espacios:

Común: actividades grupales, danza, teatro.

TIC: Videojuegos, uso de software de edición, karaoke.

TEXT: Lenguaje musical, historia, trabajos individuales, exploración cultural.

REC: práctica, grabación e instrumentación musical.

Todas estas áreas dentro del aula están pensadas sobre la base de metodologías de gamificación y aprendizaje lúdico, multisensorialidad y aprendizaje continuo, diseño y creación colaborativos y uso crítico de TIC.

Si se observa el fenómeno desde la realidad latinoamericana, Angel-Alvarado (2018) considera que la educación musical en Latinoamérica no se considera tan importante como otras asignaturas porque el enfoque que se le da a la educación es de carácter neoliberal pragmático, es decir, se guía por un mercado en que hay intereses económicos y tecnocráticos por parte de los Estados, lo que lleva a que asignaturas como Música y otras no cuantificables pierdan relevancia en la formación de los estudiantes, y se priorice otras como lenguaje, matemática y ciencias por ser fácilmente medibles en resultados cuantificables y estandarizables.

Llevado al caso de Chile, esta realidad se presenta en que establecimientos tomen decisiones curriculares como el darle la prioridad a los resultados de la prueba SIMCE, lo que produce que se tomen medidas como reducir el tiempo destinado a clases de educación artística, en pro de tener más tiempo para aplicar ensayos SIMCE (Educando Juntos, 2011). Según el manual de aplicación SIMCE (Agencia de Calidad de Educación, 2024), la prueba busca medir el estado de un establecimiento y para eso los estudiantes deben saber de antes cómo es la prueba, sin embargo no especifica cómo darles a conocer la prueba ni cantidad de horas destinadas a ensayos SIMCE. La escuela se ve presionada por obtener buenos resultados y le da prioridad a las asignaturas que se medirán en esta prueba, lo que refuerza la idea de que la escuela responde a un enfoque neoliberal.

Se excluye la educación artística del currículo obligatorio, aspecto que agudiza más la desconexión entre el arte y la formación integral de los estudiantes, priorizando los resultados cuantificables pues el mercado exige constantemente rendición de cuentas expresada en números. El enfoque está tan concentrado en cuantificar que se produce una pérdida de orientación sobre los valores centrales que se enseñará a los estudiantes. Esto, visto a nivel general, lleva a la decadencia de la escuela como institución, pues la educación se convierte en una mera transmisión de datos.

Además de tener baja prioridad en el currículo, la educación musical reproduce la segregación social de los estudiantes y no les da la oportunidad de acceder a otras realidades: los estudiantes de contextos vulnerables tienen acceso a repertorios considerados marginales por la clase poderosa, mientras que los más favorecidos tienen acceso a repertorios social y académicamente más valorados, pudiendo incluso facilitarles la integración a circuitos más prestigiosos profesionalmente. Junto con esta inequidad en el acceso a contenidos, se suma la inequidad en el acceso a recursos e infraestructura como para impartir educación musical con un mínimo de calidad necesario para los estudiantes de Latinoamérica.

Junto con los aspectos anteriores, los profesores están perdiendo dominio de sus saberes, tanto por la alta fragmentación en su formación e insuficiencia de herramientas, como también por la reticencia a integrar el uso de tecnología para potenciar su quehacer. En el caso de música, los docentes no siempre articulan de manera tan efectiva los saberes pedagógicos con los musicológicos, lo que da lugar a múltiples versiones de la clase de música –dentro de lo que permite el aula– y una didáctica de la música poco clara para el contexto escolar (Angel-Alvarado, 2018).

Frente a esta realidad, Angel-Alvarado (2018) plantea que sería necesario cambiar al enfoque con que se mira la educación: pasar a un enfoque sociomusical, que releve la educación artística a un espacio de interacción cultural y de socialización y además se integre con otras áreas, para convertirse en un espacio del currículo que permita actividades lúdicas-musicales, pensamiento crítico y conexión con los valores.

Síntesis diagnóstica:

- La educación artística musical se puede encontrar como un área segregada, marginada en el currículum escolar nacional e incluso iberoamericano.
- Las metodologías de enseñanza y aprendizaje en educación musical actualmente no responden a las necesidades de la sociedad contemporánea, tampoco logran vincularse con la cultura infantil y adolescente, lo que genera desinterés, baja valoración y limitadas posibilidades de desarrollar competencias generales y específicas del área.
- La ausencia de metodologías más activas y actualizadas en la enseñanza y aprendizaje de la educación musical coarta la exploración y desarrollo de competencias cognitivas y emocionales en los estudiantes, como el caso de la formación integral y convivencia escolar.
- Estos aspectos producen tensiones, no solamente en ámbitos propios de la disciplina sino también de la política educativa, ya que la relevancia que se le dé a la asignatura en el currículum nacional y la actualización de sus programas de estudio son decisiones que dependen estrechamente de los organismos ministeriales competentes, los cuales se ajustan al pensamiento del gobierno de turno y también responden a los objetivos que se busca conseguir como sociedad, independientemente del PEI de cada escuela. La tendencia a relegar la educación musical responde a que hay intereses de producción económica y tecnocrática antes que desarrollo integral de los estudiantes como integrantes futuros de la sociedad.

1.2. Definición de la problemática y contexto específico.

Con la finalidad de atender a las debilidades detectadas, las cuales si bien son un problema macroeducativo, para los efectos de este proyecto de intervención se considerará como contexto específico una unidad educativa que manifiesta las condiciones de enseñanza y aprendizaje de la

educación musical, bajo parámetros tradicionales, por lo que una intervención futura de estrategias, metodologías y enfoques más contemporáneos estarían justificados. Estas condiciones se expresan no solo en términos curriculares, sino también en dificultades de convivencia escolar y uso del espacio común. Lo anterior, para aportar experiencias que permitan dar luces sobre nuevos lineamientos en la políticas educativas relacionadas con la educación.

El contexto específico que se tomará como caso en este proyecto comprende las necesidades del estudiantado de primer ciclo básico de un colegio de La Florida, Santiago de Chile, que será llamado en adelante “Colegio X”, establecimiento educacional particular subvencionado que convive con otros establecimientos cercanos, siendo parte de una alta competencia territorial por la matrícula de los estudiantes del sector, y les preocupa la situación de creciente vulnerabilidad y problemas de convivencia escolar (Colegio X, 2018).

El establecimiento anteriormente mencionado se rige por los planes y programas planteados por MINEDUC, como también por la Ley General de Educación (MINEDUC, 2009), que declara en su Artículo 19 que la prioridad en Enseñanza Básica es “*atender la formación integral de los niños*”, cosa que también se declara como primer principio en el PEI del establecimiento (Colegio X, 2018, p. 40). Dentro de esta formación integral, no es menor considerar que, para que los niños sean adultos que se desenvuelvan sin problema en la sociedad, deben formar parte de una comunidad, para lo que Música contribuye a la respuesta, pues en esta asignatura se comparte por excelencia elementos culturales, sentires comunes y saberes, que permiten crear lazos entre los integrantes de esta y a largo plazo estos aspectos contribuyen a formar ciudadanos con ética y sentido del compromiso con otros (MINEDUC, 2024b).

1.2.1. Colegio X de La Florida

Para tener un caso que sirva de referencia, se tomará una escuela ubicada en La Florida, Santiago de Chile, que será llamado en adelante “Colegio X”, un establecimiento educacional particular subvencionado de Enseñanza Parvularia y Básica que convive con otros establecimientos cercanos, siendo parte de una alta competencia territorial por la matrícula de los estudiantes del sector. Con la finalidad de dar a conocer no solo una descripción pasiva del contexto, si no también un diagnóstico de las problemáticas que éste manifiesta, a la luz de la temática de este trabajo, nos referiremos a diversos puntos, entre ellos al terreno que ocupa el establecimiento se han levantado en casi toda su extensión, numerosas salas de clase para adherir a Jornada Escolar Completa mas no de espacios de esparcimiento y su índice de vulnerabilidad de la población estudiantil ha ido en aumento (Colegio X, 2018, p.23).

Las clases se llevan a cabo en aulas cerradas, donde los estudiantes suelen estar gran parte del día. Las actividades de carácter físico-corporal se realizan en Educación Física y en recreo. En recreo los estudiantes no siempre saben qué hacer. Ocasionalmente van a biblioteca u otras salas especiales como multitaler, pero cuentan con escasas posibilidades de interacción entre estudiantes porque está la tendencia a repetir la misma dinámica y disposición de su sala habitual. En general, la escuela tiende a concentrar una alta densidad de estudiantes por sala y a normalizar la realización de actividades la mayoría del tiempo dentro de la sala, lo que genera tensiones entre los estudiantes por frecuentes invasiones del espacio personal y pocas posibilidades de interacción entre pares en otro tipo de disposiciones y dinámicas, dificultando que estos puedan desarrollar su corporalidad, conciencia del ruido, convivencia en situaciones que requieran cooperación.

La disposición de los elementos de la sala entorpece el desarrollo de las clases de Música, y en general para actividades que requieran movimiento y socialización, porque está pensada para un trabajo estático y de poca interacción, mientras los Planes y Programas de Música indican que debe haber movimiento, expresión corporal y trabajo colaborativo (MINEDUC, 2024a). Esta realidad se contradice con sus principios declarados en el Proyecto Educativo Institucional, en particular de su principio N°14, el cual hace alusión a que deben desarrollar su corporalidad en forma activa, plena y sana, como también el principio N°12 que busca que el estudiante tenga un espíritu constructivo a través del trabajo en equipo (Colegio X, 2018, p. 41). Si se revisa a nivel más macro, la Política de Convivencia Educativa 2024-2030 (MINEDUC, 2024b) apunta a que el estudiante se desarrolle plenamente con el fin de ser un buen ciudadano, comprometido con su comunidad, cosa que actualmente no se materializa en la organización de los espacios ni de los tiempos de las actividades propias de una escuela, incluido el tiempo de ocio.

En la Misión y Visión (2018, p. 37), el Colegio X resalta el desarrollo de capacidades que le sirvan a los estudiantes para integrarse de forma exitosa en la sociedad, para lo que se le da mucha importancia a la formación académica y valórica. A pesar de buscar que los estudiantes puedan finalmente transformar su contexto social, su Proyecto Educativo Institucional –en adelante PEI– se corresponde con un modelo de enseñanza más bien tradicional (Soler & Muñoz 2023, p.3), pues la tendencia a mantener el trabajo estático en la sala, transmisión unilateral del conocimiento y la gran importancia que le dan a pruebas estandarizadas como SIMCE como marcador de excelencia, se ven más acentuadas. A lo largo del PEI se menciona que buscan lograr enmarcarse en un modelo tendiente al constructivismo, lo que se puede observar con mayor fuerza en su reflexión acerca de la calidad de educación que la institución ofrece.

Al contrastar el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (2015) con el PEI del establecimiento, se pueden identificar los siguientes puntos críticos que se podrían abordar:

El colegio menciona en su PEI en el ámbito de

- Gestión Pedagógica (2018, p.31), que hay buena coordinación entre docentes y hay una alta disposición a mejorar y reflexionar sobre el proceso educativo, sin embargo, como lo indica el documento señalado, en el marco de un autodiagnóstico institucional, se reconoce que aún no logran tomar acuerdos sobre un modelo concreto de aprendizaje o metodologías que les permitan hacer el proceso más eficaz y efectivo.
- Política de Convivencia Educativa (2018, p. 33), dimensión necesaria para lograr una adecuada interacción estudiantil en las actividades curriculares, el establecimiento vela por prevenir conductas de riesgo, asegurar la integridad de los estudiantes y promover valores y actitudes que les permitan desenvolverse adecuadamente en sociedad, sin embargo también menciona que los apoderados no son conscientes sobre la relevancia del manual de convivencia lo que se traduce en una falta de cohesión entre estamentos dentro de la comunidad educativa, para que se apropien de la política de Convivencia Educativa y se generen lazos genuinos. Se hace urgente que la comunidad educativa se involucre a través de la información y participación de las nuevas políticas de convivencia 2024-2030, pues en estas podrían encontrar solución o al menos una pista de lo que podría apuntar a mejorar los conflictos de convivencia y así fortalecer a la comunidad escolar, volviéndola un agente protector frente a la vulnerabilidad que viven algunos estudiantes.
- Gestión de Recursos, el PEI señala que tanto los recursos privados y como los del Estado, así como también el capital humano dispuesto, son aprovechados para una constante mejora en pos de garantizar una educación de calidad para los estudiantes. Un aspecto a mejorar, consideran,

es fortalecer una red de apoyo, tanto con agentes privados como con la Municipalidad de La Florida, con el fin principal de conseguir ayudas sociales para los alumnos más vulnerables. Una gestión estratégica de los recursos abre la posibilidad de recurrir al trabajo colaborativo y metodologías activas como una vía para optimizarlos, no solo en recursos materiales sino humanos, de tiempo y de capacitación docente. MINEDUC (2016), en su reporte nacional sobre el uso de recursos en las escuelas, menciona que no se trata de tener más objetos materiales, sino de aprovechar lo que se tiene: Es posible integrar la asignatura de Música como un eje transversal de formación, pues puede dar cabida a experiencias multidisciplinarias. Junto con esto, se puede evaluar un reordenamiento de las prioridades curriculares y asignar recursos en función de aprendizaje artístico, desligándose de los indicadores estandarizados y haciendo más énfasis en la formación integral de los estudiantes. Estas decisiones requieren, por sobre todo, de la participación activa de los integrantes de la comunidad escolar, pues las decisiones sobre el uso de recursos no solo debiera depender de resultados de pruebas estandarizadas, sino del proyecto institucional y los objetivos que la comunidad quiere conseguir como también de una reflexión sobre el impacto que puede tener la educación musical en la formación de los estudiantes.

Respecto al uso de infraestructura (MINEDUC, 2016), también considera que es muy positivo repensar y aprovechar los espacios comunes para la realización de clases, como patios, salas multiuso y bibliotecas como escenarios musicales, optimizar el uso de recursos tecnológicos que ofrece CRA para proyectos musicales y dar mayor flexibilidad de horarios para la creación artística a través de bloques de creación musical o talleres extraprogramáticos. Además, se puede postular a fondos, como el Plan Nacional de Artes para adquirir nuevos recursos como instrumentos y otros implementos musicales.

Resumiendo, las principales necesidades que se detectan del establecimiento son mejorar la definición de una metodología para el proceso educativo y generar más cohesión entre los integrantes de la comunidad educativa, junto con tener más apoyo de parte de instituciones estatales.

Con la finalidad de otorgar conclusiones que logren abarcar tanto los antecedentes globales como los señalados en torno al contexto específico del Colegio X, se expone a continuación un análisis de contenido inductivo de los antecedentes expuestos, utilizando como herramienta el software científico de análisis cualitativo ATLAS.ti v. 25:

1. Desconexión Curricular: La educación musical ha estado marginada del currículo obligatorio, lo que agudiza la desconexión entre el arte y la formación integral de los estudiantes. Esto se traduce en una priorización de resultados cuantificables, donde la educación se convierte en una mera transmisión de datos y repetición de estos, muy similar a metodologías aplicadas en los conservatorios, perdiendo su valor formativo.
2. Inequidad en el Acceso: Existe una clara segregación social en el acceso a la educación musical. Los estudiantes de contextos vulnerables tienen acceso a repertorios considerados marginales, mientras que los más favorecidos acceden a contenidos de mayor valor social y académico, lo que perpetúa la desigualdad.
3. Metodologías Obsoletas: La enseñanza de la música se basa en métodos tradicionales que no

responden a las necesidades actuales de los estudiantes. Las aulas están diseñadas para un aprendizaje estático, lo que limita la interacción y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

4. Falta de Formación Docente: Los profesores de música enfrentan una fragmentación en su formación y carecen de herramientas adecuadas para integrar la tecnología en sus clases. Esto resulta en una didáctica poco clara y en la falta de articulación entre los saberes pedagógicos y musicológicos.

5. Impacto de la Pandemia: La pandemia de COVID-19 ha exacerbado las dificultades en la educación musical, limitando aún más las oportunidades de aprendizaje activo y la interacción social entre los estudiantes.

Debilidades y Falencias

1. Infraestructura Inadecuada: Las aulas están diseñadas para un trabajo estático, lo que dificulta la implementación de actividades que requieren movimiento y expresión corporal, esenciales en la educación musical.

2. Enfoque Neoliberal: La educación musical es vista como menos importante en comparación con asignaturas como matemáticas y lenguaje, debido a un enfoque neoliberal que prioriza lo cuantificable y estandarizable, relevante en las pruebas estandarizadas que pretenden medir la calidad educativa.

3. Falta de Innovación: Las metodologías de enseñanza son obsoletas y no se implementan nuevas tecnologías o enfoques pedagógicos contemporáneos que podrían enriquecer la experiencia de aprendizaje musical.

4. Desconexión con la Comunidad: La falta de cohesión entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa limita la efectividad de las políticas de convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes.

Propuestas de Mejora.

- Rediseño Curricular: Se sugiere un cambio hacia un enfoque sociomusical (Angel-Alvarado, 2018) que integre la educación artística como un espacio de interacción cultural y socialización, promoviendo actividades lúdicas y pensamiento crítico vinculando lo anterior con la Política de convivencia educativa 2024-2030 del MINEDUC.

- Formación Continua para Docentes: Es fundamental ofrecer capacitación a los docentes para que puedan articular de manera efectiva los saberes pedagógicos y musicológicos, así como integrar nuevas tecnologías en su enseñanza.

- Optimización de Espacios: Se propone aprovechar espacios comunes y recursos tecnológicos para facilitar la enseñanza musical, promoviendo un aprendizaje más dinámico y colaborativo.

Estas conclusiones resaltan la necesidad urgente de reformar la educación musical en el sistema escolar para garantizar una formación integral y equitativa para todos los estudiantes.

1.2.2. Proyecto de intervención ante la problemática.

En respuesta a las necesidades particulares del colegio, y que muy probablemente son realidad de otros establecimientos del entorno urbano de Santiago, el proyecto a desarrollar está dirigido principalmente a niños de primer ciclo básico, de establecimientos del área mencionada, ya que los planes y programas de MINEDUC (2024a) muestran de una forma más explícita que se deben realizar actividades que impliquen el uso del cuerpo y el movimiento como medios de aprendizaje. El Colegio X es un ejemplo de establecimiento particular subvencionado que en su PEI (2018, p. 12) declara seguir las indicaciones del Ministerio de Educación para la configuración de sus planes y programas de estudio; el terreno que ocupa el establecimiento se ha llenado de salas para adherir a la Jornada Escolar Completa, y su índice de vulnerabilidad de la población estudiantil ha ido en aumento (p.23).

En consecuencia, con la implementación del proyecto, se pretenden ampliar las posibilidades de interacción y convivencia entre los estudiantes a través de juegos y actividades de movimiento y participación grupal, atendiendo a la formación integral, planteada como Objetivos de Aprendizaje Transversales en los planes y programas de MINEDUC (2024a). El colegio se rige por los planes y programas planteados por MINEDUC, como también por la Ley General de Educación (MINEDUC, 2009), que declara en su Artículo 19 que la prioridad en Enseñanza Básica es atender la formación integral de los niños, cosa que también se declara como primer principio en el PEI del Colegio X (2018, p. 40) y ante lo cual, este proyecto contribuye.

A continuación se exponen los objetivos que articulan este proyecto teniendo en cuenta las conclusiones descritas anteriormente, en base a los antecedentes generales y contextuales.

1.3. Formulación de objetivos y resultados esperados.

Objetivo General:

Diseñar un dispositivo de actividades de movimiento y expresión corporal para Música, que favorezcan el desarrollo integral y la convivencia escolar de los niños de primer ciclo básico del Colegio X.

Objetivos específicos:

Obj. E. 1	Incentivar el uso de espacios no convencionales para la clase de Música, según las posibilidades del establecimiento, como el patio, gimnasio, sala de música o junta de vecinos.
Resultado Esperado	Diversificación del uso de espacios fuera del aula tradicional (patio, gimnasio, junta de vecinos), documentada en planificaciones y observaciones de clase.
Obj. E. 2	Propiciar a través de la clase de Música un espacio de sana convivencia, colaboración y construcción social con costos viables y optimizando el uso de recursos disponibles.

Resultado Esperado	Incremento en las interacciones positivas con buen trato, participación activa entre pares y fortalecimiento de vínculos grupales, reflejado en pautas de percepción de clases y entrevistas.
Obj. E. 3	Fomentar la actividad física de los estudiantes con la finalidad de contribuir a la reducción de los efectos del sedentarismo creciente, sean morbilidades, falta de coordinación psicomotora, poca interacción social.
Resultado Esperado	Mejora perceptible en coordinación motora, bienestar físico y disposición a participar en dinámicas corporales según observaciones docentes y percepción estudiantil

1.4. Justificación del proyecto.

El presente proyecto tiene como determinación diseñar una propuesta curricular que permita innovar en el área de Educación Musical, el que está enmarcado en las políticas educacionales con Ley General de Educación, Plan de Convivencia Educativa 2024-2030, Plan Nacional de Artes, orientada a contextos de establecimientos con limitaciones de recursos y vulnerabilidad en su población estudiantil, que permita orquestar principios éticos que se busca trabajar por medio de los objetivos transversales, metodologías activas y enfoques interdisciplinarios. La propuesta se genera como respuesta a las tensiones detectadas entre los marcos curriculares ministeriales, el aterrizaje a la particularidad de una escuela, las condiciones materiales y las necesidades reales de los estudiantes en cuanto a expresión artística, desarrollo cognitivo-corporal y sentido de pertenencia a una comunidad.

La propuesta se encuentra fundamentada en el análisis crítico de las prácticas pedagógicas en Música, que denota la tendencia a la reproducción de modelos tradicionales centrados en reproducir contenidos descontextualizados, con escasa vinculación con el entorno sociocultural del estudiantado. De la misma forma, se puede cotejar que en muchos establecimientos, especialmente aquellos con altos índices de vulnerabilidad, la asignatura de Música tiene baja prioridad en los planes de mejoramiento de los establecimientos, debido a falta de instrumentos, infraestructura o formación especializada, lo que finalmente merma su potencial como espacio de aprendizaje integral.

La UNESCO (2022, p.60) declara en su análisis de la educación artística en Chile que esta ha adoptado nuevos paradigmas que le han permitido avanzar como asignatura dentro del currículum nacional en favor de una formación integral para los estudiantes, sin embargo aún existen brechas que se mantienen pues existen desigualdades a diferentes niveles, como por ejemplo en el acceso a un aprendizaje artístico, respecto a su contenido, las horas que se destinan a formación artística, presencia o ausencia de profesionales calificados, programas y talleres artísticos extraprogramáticos, tener contacto con eventos artísticos externos a la escuela, y esto se ve más acentuado por la desigualdad socioeconómica y territorial existente en la población chilena.

Desde una perspectiva ética, el proyecto pretende asegurar el derecho a una educación artística que sea significativa, entendida como un componente esencial del desarrollo humano y no como un privilegio. Se propone un diseño curricular que no sea dependiente de recursos materiales costosos, sino que sea más eficiente y aproveche los recursos disponibles, como el cuerpo, la voz, el movimiento, el entorno sonoro y las tecnologías como medios expresivos y pedagógicos.

El proyecto se apoya en metodologías activas, como lo son el aprendizaje basado en problemas o proyectos, junto con la creación colaborativa, metodologías que permiten a los estudiantes asumir un rol activo y protagónico en su proceso de formación. Dentro de las habilidades transversales que se busca desarrollar se encuentran el ser capaces de cuidar su propio cuerpo y el de los demás, cuidar su territorio, la participación colectiva-colaborativa, y ser participantes activos de una comunidad. Además, se incorpora la mirada interdisciplinaria para vincular Música con áreas como Educación Física –posteriormente está pensado vincularlo a Lenguaje, Matemática, Ciencia, Artes Visuales y otros–, favoreciendo aprendizajes contextualizados y transferibles.

Para validar esta iniciativa, se ha recurrido a referentes teóricos recientes en educación musical, estudios que hablan sobre innovación curricular y experiencias de formación docente con enfoque de investigación-acción, vistas desde la mirada de otros países. Asimismo, se ha considerado la normativa actualmente vigente del Ministerio de Educación, los lineamientos de inclusión y equidad que propone, y las indicaciones de parte de organismos como UNESCO sobre el aprendizaje para los estudiantes del siglo XXI.

En definitiva, este proyecto busca contribuir al fortalecimiento de la educación musical a nivel de establecimientos en contextos vulnerables, dando aportes al PEI, al Manual de Convivencia y a la reflexión sobre el uso de los espacios comunes, brindando una alternativa curricular viable, pertinente y que permita generar debate sobre las políticas nacionales en Educación Musical. Se espera que esta propuesta renueve la calidad de los aprendizajes musicales, y que también potencie el sentido de pertenencia a una comunidad, la convivencia escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales, situando la música como un eje que articule experiencias educativas que hagan sentido a las necesidades actuales de cada comunidad escolar.

2. Antecedentes Teórico-Conceptual

Situación actual en Chile: Los niños postpandémicos como protagonistas:

2.1. Estudiantes post pandemia: sedentarismo y baja socialización.

Los estudiantes que están actualmente en el aula de Santiago son niños que vivieron la pandemia, como otros niños a nivel mundial. Producto de las medidas tomadas por el Ministerio de Salud y Educación en pandemia, las clases se hicieron en el confinamiento de las casas, con tiempos prolongados de exposición a pantallas y poco movimiento, lo que produjo alteraciones múltiples en el desarrollo de los niños (Schonhaut, 2022, p. 803).

Atendiendo a lo anterior, existen índices que muestran que los efectos del sedentarismo infantil han ido en aumento, como también la falta de coordinación y habilidades sociales se han visto disminuidas, sobre todo después de la pandemia. El año 2021 se volvió a clases presenciales parcialmente, con limitaciones en el aforo y en el tiempo de exposición al espacio común del aula, lo que limitó radicalmente las interacciones sociales entre pares y llevó a que, a partir de 2022, volvieran todos los estudiantes al aula más no supieran necesariamente cómo convivir armoniosamente dentro de una sala de clases.

2.1.1. Hábitos de vida saludable y sus efectos en el desarrollo de las clases.

Desde el ámbito de la salud, el Programa Nacional de Salud de la Infancia (MINSAL, 2013) tiene como tarea monitorear la salud y desarrollo social, físico y psicológico de los niños desde el nacimiento y luego con revisiones anuales en las que se deriva a especialistas en caso de detectar factores de riesgo. Sin embargo esta intervención se hace insuficiente pues es reactivo: solo atiende los casos más notorios y no necesariamente es preventivo. Junto con esta característica, se suma que la cobertura de controles del desarrollo de los niños en Chile se vio disminuida aproximadamente a la mitad desde que ocurrió la pandemia de COVID-19 y producto de oleadas de migrantes en años anteriores (Schonhaut, 2022, p. 803). Estos dos factores hicieron más complejo llevar la cuenta del índice de población infantil que hay en el país y cuántos realmente están recibiendo atención de salud.

Junto con la falta de movimiento en los niños, llegaron problemas de conducta alimentaria y de convivencia social, lo que encendió las alarmas de los profesionales de salud y les hizo un llamado a *rehabilitar una infancia saludable* (Schonhaut, 2022, p.805).

El sedentarismo infantil, exacerbado por el confinamiento en casa por la pandemia de COVID-19 y el uso intensivo de pantallas, generó consecuencias físicas y emocionales que se reflejan directamente en el rendimiento escolar y la convivencia. Según González y Campos (2020), la escuela tiene un rol muy importante en la promoción de la salud infantil, no solo desde la asignatura de Educación Física que es el área que se asocia más con la actividad física y salud, sino como parte de una cultura institucional que valora el movimiento, el descanso y la alimentación consciente.

La Organización Mundial de la Salud (2019) establece parámetros claros sobre la cantidad de actividad física y sueño que los niños deben tener diariamente según su edad y etapa del desarrollo, lo que permite a las instituciones educativas diseñar estrategias concretas para contrarrestar el sedentarismo y, a largo plazo, prevenir enfermedades en los adultos del mañana. En este sentido, el aula puede convertirse en un espacio que propicie la movilidad, la expresión corporal y el autocuidado, integrando estos hábitos como parte del currículum oculto. a grosso modo, la OMS indica que los niños en etapa escolar debieran tener como mínimo sesenta minutos diarios de actividad física para tener una vida saludable.

Ante las directrices de la OMS, MINEDUC aplicó la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte en 2019, la que reveló que solamente un 16,5% de los niños y niñas entre cinco y diecisiete años realiza actividad física por sesenta minutos diarios, como lo indica la OMS. Esto indica una alta prevalencia del sedentarismo, incluso antes de la pandemia de COVID-19 (Salinas et al, 2025). Se sospecha y se aplica el supuesto de que la pandemia, con sus confinamientos, pudo empeorar la situación de sedentarismo en la población escolar y es necesario tomar medidas que contrarresten esta problemática (MINEDUC, 2020).

Junto con esta encuesta, JUNAEB (2025) entrega informa que la situación nutricional de los niños es complicada: se realizó el Mapa Nutricional 2024 de los niños y niñas en edades comprendidas entre los cuatro y catorce años, de instituciones educacionales con financiamiento público, en la que se evidenció una leve alza en los niveles de malnutrición por exceso, una disminución de grupos sociales con déficit alimentario. Si bien no hubo un aumento drástico, es importante señalar que cada vez hay más infancias que están llegando a sobrepeso u obesidad, pasando de 50% en 2023 a 50,9% en 2024.

Se ha investigado qué efectos podría tener el sobrepeso en el desempeño escolar y se encontró que los niños y niñas que tienen sobrepeso u obesidad tienden a moverse menos, mientras que los que

presentan un peso dentro del rango normal dedican más tiempo a hacer actividades físicas (Valdés-Badilla et al, 2014), notando una relación entre alimentación y posibilidades de movimiento.

En respuesta a esta problemática, MINEDUC lanzó en 2020, junto con JUNAEB y Elige Vivir Sano, el programa “Activa-Mente”, cuyo objetivo es incorporar a las rutinas escolares pausas activas, que consisten en pausas de cuatro minutos dentro de clases o recreos, aplicables tanto en clases presenciales como remotas, en que se realicen actividades de movimiento. La justificación de este programa es que el sedentarismo está empeorando la condición física de los niños y niñas, pero además está entorpeciendo su capacidad de concentración y motivación por el aprendizaje (MINEDUC, 2020).

Otras respuestas que han surgido a esta situación son propuestas de ley, en que se plantea el aumento de horas para la asignatura de Educación Física como forma de asegurar que los niños y niñas tengan las suficientes horas de actividad física (Salinas et al, 2025), lo que permitiría que disminuyera el sedentarismo y se revirtiera la situación de inactividad física y mala salud a largo plazo.

La OMS (Salinas et al, 2025) advierte que una educación física insuficiente en los colegios puede producir efectos negativos en la salud física, mental y social de los estudiantes: sobrepeso, problemas cardiovasculares, trastornos mentales, como también dificultades en el desarrollo del sistema motor. Por otra parte, determina que el realizar actividad física de forma seguida y suficiente, influye en el rendimiento académico, mejorando la concentración, memoria, atención y motivación, lo que se ha notado en asignaturas como matemáticas y lectura.

2.1.2. Uso de la tecnología desmedido y problemas de socialización presencial

Junto con los anteriores desafíos, como lo son el mejorar los hábitos alimentarios y de actividad física, cabe destacar que el uso de tecnología sin medida ha acentuado más las problemáticas planteadas, pues ha influido en los últimos años la relación de los niños y estas, cosa que en los documentos revisados, no se considera: se enfocan más en temas físicos y no tanto en la salud mental y social, cosa que puede llegar a afectar la convivencia y que es parte fundamental de ser un buen ciudadano.

En las últimas décadas, el uso desmedido de aparatos electrónicos, la urbanización y la reducción de espacios públicos para el juego activo han aumentado los índices de sedentarismo, lo que, junto con producir un alza en los niveles de obesidad y problemas metabólicos, se ha asociado a un alza en casos de trastornos emocionales, trastornos de conductas sociales y bajo rendimiento académico (Pozo et al., 2025).

En específico, el uso excesivo de dispositivos electrónicos fue uno de los principales hábitos que se consolidaron con la llegada de la pandemia de COVID-19. Fue necesario utilizar tecnología durante la pandemia pues así se pudo mantener una rutina de tener clases en el contexto del confinamiento, sin embargo la creciente recurrencia a esta conducta de tener una pantalla frente a los rostros de los niños con otros fines no hizo más que acentuar más el sedentarismo y malos hábitos alimenticios en estos últimos años, y junto con ello los niños y adolescentes vieron comprometida su salud mental y capacidad de socializar: presentaron más dificultades de relacionarse con otros, más cuadros de ansiedad y depresión (Martínez, 2024).

Esta conducta de estar constantemente en contacto con las pantallas y sin movimiento no es solo producto de las clases remotas, sino que viene de antes y es producto de varios factores. El sedentarismo, estudiado especialmente en adolescentes porque ellos actualmente suelen tener al menos un dispositivo propio, se ha determinado como la sumatoria de factores individuales, comportamentales y ambientales. Los estudiantes prefieren actividades estáticas frente a las activas, pues estando quieto

es como pueden concentrarse más en lo que transmiten los dispositivos. Estos dispositivos actualmente ofrecen muchos materiales para el ocio pasivo, que incluyen redes sociales, videojuegos, chismes, noticias, los que están programados para ser altamente adictivos por la cantidad de dopamina que se libera al interactuar con ellos, por lo que esta inactividad se potencia (Martínez, 2024).

Junto con ello, la tecnología ofrece una ventana a las últimas tendencias y los adolescentes, por estar en búsqueda de un sentido de pertenencia a un grupo y de reafirmación de su identidad, copian o se dejan influenciar por modas u opiniones de otros, condicionando sus conductas alimentarias, de actividades, entre otros (León, 2025).

Este gran interés por el mundo digital posiciona a la tecnología como una competidora fuerte a la actividad física y la interacción social. Con esto no se pretende decir que el uso de tecnología es malo, pues el uso de esta tiene una doble naturaleza: por una parte hay beneficios educativos y sociales en cuanto a posibilidades de interacción con otros que son lejanos o agilizar la comunicación; por otra parte hay riesgo de excesiva dependencia de esta, sobreexposición, ciberacoso y necesidad de validación constante frente a otros según lo que se muestra en redes sociales (León, 2025).

Además de lo anterior, se suma que la interacción con un dispositivo es diferente a la interacción con personas: el aparato ofrece estímulo audiovisual y es flexible con los tiempos de interacción, mientras que la interacción con otros ofrece una experiencia multisensorial y en tiempo real, lo que es más enriquecedor pero a la vez desafiante para los niños y adolescentes que han estado mucho tiempo interactuando con un dispositivo (León, 2025).

En el entorno más íntimo, la familia ejerce una fuerte influencia sobre las conductas y hábitos de los niños y adolescentes (Martínez, 2024): se define qué patrones de uso hay para los aparatos, el tiempo de interacción social y márgenes de involucramiento de tecnología en esta interacción, hábitos de sueño y actividades físicas, formas de usar el tiempo, entre otros. En un entorno más amplio, la escuela y el territorio que habitan posibilitan o dificultan estas interacciones más concretas: posibilidades de movimiento, espacio y condiciones para moverse e interactuar, uso de tecnologías en pro del movimiento y la interacción, normas respecto al uso de dispositivos electrónicos, valoración cultural del uso de dispositivos y valoración de las actividades que impliquen interacción social.

A modo de resumen de los puntos anteriores, el sedentarismo asociado al uso indiscriminado de dispositivos electrónicos y hábitos poco saludables puede tener consecuencias multidimensionales: en el ámbito físico puede llevar a tener sobrepeso y alteraciones metabólicas, dolores y deterioro en los sistemas músculo-esqueléticos y cardiovascular a edades tempranas. En el ámbito mental y emocional pueden presentarse trastornos del sueño, mayor frecuencia de cuadros de ansiedad y depresión. En el área escolar hay una disminución del rendimiento académico y dificultades para mantener la atención, sobre todo si la exposición a los dispositivos es prolongada, nocturna y recurrente (Lamiña, 2025).

En particular, una respuesta a la problemática del uso indiscriminado de aparatos tecnológicos es un proyecto de ley que se estuvo discutiendo en el Congreso, el que propone prohibir el uso de dispositivos como celulares en las salas de clase (Senado, 2025), excepto en caso de emergencias. Esta medida busca reducir la distracción que pueda generar el dispositivo en la clase, con el fin de mejorar la atención de los estudiantes.

2.2 Participación activa en el aula

Frente a estas problemáticas, se hace necesario recordar que el Nuevo Marco para la Buena Enseñanza (2021), en una de sus dimensiones, plantea que es tarea del profesor gestionar un buen ambiente de clases, y se menciona que debe propiciarse el silencio. Esto es bueno para el avance de una clase expositiva, en que los estudiantes deben registrar apuntes, reflexionando a partir del contenido conceptual que el docente entrega, evitando distractores de la sala y opinando de forma ordenada, para mantener la concentración. Pero esta solicitud, es inapropiada para una clase donde la interacción dialogante y activa entre estudiantes busca construir conocimiento y resolución de problemas.

Por otro lado, en la docencia que se imparte en Educación Musical, se requiere implementación de actividades e instrumentos musicales que por su naturaleza, deben ser ejecutados en función del sonido que generen, los cuales, en su conjunto permiten la generación de resultados musicales, que y también consideran la voz. El desplazamiento de estudiantes en la sala, es funcional a los fines activos que se solicitan. Por lo cual, una óptima disposición de la sala, favorece los aprendizajes esperados en esta asignatura.

Paynter (2024) comenta que es necesario que los estudiantes experimenten en la clase de Música con lo material y con el fenómeno sonoro, no con el objetivo de volverse un músico necesariamente, sino porque a través de la música y los fenómenos sonoros puede utilizar su creatividad para expresar sus emociones, sensaciones e ideas, desarrollando su sensibilidad e inteligencia de una forma más completa, lo que puede ofrecer al niño un sentido de autorrealización. El primer objetivo del docente debe ser abrir los oídos del estudiante, es decir, permitirle el acceso a la música y que a partir de lo que esta le produce pueda crear musicalmente a través de la experimentación.

La clase de Música no debiera limitarse a repasar la notación musical o a la repetición de una canción, sino que debe permitir ir más allá y tomar conocimiento de cómo el sonido como fenómeno puede servir como insumo para construir y deconstruir la expresión sonora (Paynter, 2024). En niveles más pequeños los niños tienen muy activada su sensibilidad, lo que favorece que sean más receptivos a estímulos sonoros y den una respuesta con su cuerpo: ponen atención, intentan imitarlo, cantan y a veces bailan, sobre todo si conocieron esos sonidos con anterioridad. Esto permite que los docentes puedan hacer a los estudiantes protagonistas no solo de su formación académica, sino también de su formación socioemocional.

Para llegar a ese objetivo no es necesario recurrir a sonidos ni música muy complejos: Se puede comenzar con fenómenos sonoros que le resulten familiares, luego ir profundizando e ir complejizando el material que se le presente a los estudiantes. Por una parte esto responde al respeto por su patrimonio cultural proveniente de su entorno familiar, lo que adquiere de su ambiente, y por otra parte, responde a que los niños de edades más tempranas están en proceso de aprender a identificar sonidos. Uno de los OA del currículum nacional (MINEDUC, 2024a) está enfocado precisamente a la percepción sonora, identificación y clasificación en una dimensión, lo que se complejiza y llega a cuarto año básico clasificando en dos dimensiones.

Lo que es común para los niveles de primer ciclo es que tienen muy potenciada su respuesta en forma concreta y esto puede ser un aspecto que se puede aprovechar en pro de acercarse a la música. Webber (2016) menciona que existen formas que los niños usan para representar la música, y llama *modo enactivo* a la respuesta corpórea. Este tipo de respuesta no es movimiento por movimiento, sino que tiene a lo menos un mínimo de reflexión para poder ejecutar movimientos coordinados. Dentro de las representaciones de este modo se pueden aplicar acciones como marchar o balancearse para representar ritmos; agacharse, subir o saltar para diferenciar sonidos agudos de graves; movimientos suaves para sonidos de intensidad baja o movimientos más grandes o bruscos para representar sonidos que tienden

a mucha intensidad. Los estudiantes no necesitan tomar objetos para representar, sino que aprovechan su propio control del cuerpo para expresar el efecto socioemocional del sonido en ellos.

A medida que crecen, adoptan con más fuerza el *modo icónico* (Webber, 2016), que consiste en representar pictóricamente los sonidos, sensaciones e ideas que les provocan, a veces con la finalidad de acercarse a la notación musical, otras veces con la finalidad de darles una herramienta para exteriorizar lo que sienten y piensan.

Finalmente la combinación de ambos modos permite que los estudiantes puedan representar de forma muy efectiva la música y/o sonidos que identifican, les afectan y forman parte de su realidad.

Estos modo de representar su realidad, es precisamente lo que aprovecharon propuestas de metodologías y estilos de enseñanza activa surgidas a inicios del siglo XX, en que el estudiante es el que tiene el control del proceso pues no se le ve como un ser vacío sino como alguien que tiene conocimientos previos que puede potenciar con ayuda de un mediador. Desafortunadamente en esos tiempos no se volvió muy masivo, sin embargo en estos tiempos se le ha dado un mayor interés a explorarlos y tomar algunos elementos de estas formas de enseñanza, pues el modelo academicista ya no responde a las necesidades de los estudiantes (Learreta & Ruano, 2021)

Un ejemplo de pedagogía activa es el que propone John Dewey (2004), que concibe la escuela como un espacio diseñado para generar experiencias educativas intencionadas, donde la participación de los estudiantes debe ser activa y volverse el eje de su proceso formativo. Para que haya educación no se produce una mera transmisión de información, se genera conocimiento a partir de un proceso activo que estimula y cultiva el desarrollo del estudiante, poniendo atención a las condiciones que favorezcan este proceso.

El aprendizaje auténtico requiere que el alumno tenga una actitud activa, estar dispuesto a nutrirse de la interacción social, donde la imitación y construcción de ideas permiten que los estudiantes aprendan y construyan significados colectivos. Para esto es necesario facilitar experiencias de trabajo, de comunicación como también de juego: estas actividades implican acción, exploración y experimentación, junto con un compromiso del estudiante con su entorno. Esta preocupación por participar e interactuar con el medio, lleva a que el estudiante sea participe de una educación democrática, de una constante actividad en pro de convertir la educación en un proceso que se mantiene y está en constante transformación. La escuela debe considerarse como una comunidad democrática en miniatura, en la que todos los niños desarrollan responsabilidad social y participan activamente en la toma de decisiones que les permitan resolver problemas, lo que genera en ellos hábitos como son el respeto, la cooperación, y construcción colectiva (Dewey, 2004).

Desde la perspectiva de la neurociencia, se ha demostrado que el aprendizaje que se considera significativo ocurre cuando los estudiantes están involucrados en experiencias de carácter práctico y creativo, lo que promueve la plasticidad cerebral, potencia la memoria y aumenta la atención sostenida en el tiempo (Gardner, 1997). Estas condiciones desarrolladas tienen directa relación con su participación de una relación de convivencia sana con su comunidad, pues se busca que a través de la políticas de convivencia escolar que los estudiantes sean protagonistas de su proceso educativo y desarrollen habilidades socioemocionales a través de la interacción activa con sus pares y otros actores de la comunidad educativa.

La creatividad se potencia en contextos donde los estudiantes son participantes activos de la construcción del conocimiento, lo que exige que las metodologías sean flexibles y abiertas a salir de un

esquema preestablecido. La política de convivencia escolar plantea precisamente abrir y fomentar las posibilidades de interacción y sana convivencia mediante actividades colaborativas, lo que convierte a la clase de música un momento y espacio privilegiado para materializar estos objetivos.(Gardner, 1997).

En especial, esto puede denotar una contradicción en colegios que en su PEI declaran ser constructivistas o que buscan resolver problemáticas de la vida cotidiana. Según el enfoque constructivista (Vega et al., 2024), los docentes, deben generar y velar por un ambiente en el aula que sea armónico y promueva la construcción del conocimiento para que los estudiantes puedan ser protagonistas de su aprendizaje, de forma autónoma y colaborativa. Esto quiere decir que los estudiantes no se limitan a imitar lo que el profesor entrega sino que a partir de la guía del docente, sus intereses y motivaciones, crean conocimiento y forjan valores, los que cada vez se vuelven más complejos gracias a estos elementos. El docente actúa como un mediador que vela por darle apoyos adecuados a su nivel de desarrollo, por lo tanto, la concepción de pedagogía en este enfoque es de darle al estudiante el papel de protagonista de la formación de su conocimiento, el que le servirá para contribuir para potenciar su proceso de formación.

La participación activa en el aula no debe entenderse únicamente como una estrategia metodológica, sino como una postura ética y política frente al acto educativo. Paulo Freire (1997) plantea que el diálogo y la problematización son condiciones imprescindibles para que el estudiante se reconozca como sujeto de conocimiento. Esta visión crítica desafía el modelo tradicional centrado en la transmisión unidireccional y la obsesión por el control a través del silencio, proponiendo en cambio una pedagogía del encuentro y la interacción social.

Complementariamente, Díaz Barriga (2006) propone la enseñanza situada como una forma de vincular los contenidos escolares con la experiencia cotidiana del estudiante, favoreciendo aprendizajes significativos y contextualizados. En este marco, la participación activa se convierte en una herramienta para construir el sentido de su vida y su quehacer, fortalecer la autonomía y generar vínculos afectivos en el aula, lo que los prepara para ser más resilientes y contar con más herramientas que aporten a su bienestar socioemocional.

La interacción corporal y sensorial en los humanos fortalece la conexión entre emociones y conocimiento, generando aprendizajes que perduran en el tiempo y se vuelven más relevantes para la vida cotidiana. Este enfoque coincide con el eje de cuidado de la comunidad, ya que las asignaturas de educación artística permiten espacios de expresión colectiva que fomentan el buen trato, las actividades colaborativas y la resolución pacífica de conflictos.(Gardner, 1997).

Específicamente en la educación artística se favorece la sana convivencia, porque en particular desarrolla la conciencia de un *sí mismo* y de un *nosotros*, pues la sensibilidad artística lleva al estudiante a reconocer su realidad y la de sus compañeros, lo que lo hace consciente de los vínculos que puede generar con otros y con su entorno (Samper, 2011).

Elliot Eisner, (citado en Samper, 2011) sostiene que las artes permiten tener experiencias emotivas y conmovedoras que son valoradas por su carácter inherente. Requieren la participación activa del estudiante, porque se logran cuando se produce la interacción con fenómenos/objetos artísticos en el aula, lo que lleva a un mayor compromiso de la concentración en los aspectos sensorial, emocional y cognitivo.

El juego y la improvisación se describen como acciones creativas que dan guía a las emociones y aprendizajes, los regula y ordena. La participación activa se expresa precisamente cuando los niños inventan y viven realidades posibles a partir de la experiencia artística, abriendo un espacio de experimentación y disfrute compartido. El juego, entendido como acciones no estructuradas, abre la posibilidad de que los estudiantes descubran su interior y cómo se relacionan con el mundo, favoreciendo la colaboración y la convivencia armónica con otros (Samper, 2011).

El pensamiento poético y creativo en la clase genera nuevas conexiones y puntos de vista singulares, lo que denota que los estudiantes no son seres vacíos y que reciben información de forma automática, sino que son protagonistas de un diálogo estético que abre y aumenta su comprensión del mundo. La palabra no literal, metafórica, al evocar realidades de fantasía lúcida y sembrar afectos, se convierte en un recurso pedagógico que fortalece la participación activa y la construcción de significados compartidos. En síntesis, la participación activa en el aula se potencia cuando se reconoce el valor de la experiencia artística como un impulsor del aprendizaje, lo que permite que los estudiantes se involucren en procesos creativos, reflexivos y colaborativos (Samper, 2011).

2.3 Actividades lúdicas en asignaturas artísticas y desarrollo emocional.

Para Música se hace necesario *hacer un poco de desorden y hacer un poco de ruido* pues los objetivos de la asignatura apuntan a ser conscientes de la realidad a través del sonido (Schafer, 1969). Como seres sonoros y sensibles al entorno, solo hace falta tener más consciencia y experimentar más con los fenómenos sonoros, junto con mantener interacción con otros, pues no solo hay sonidos sino también información cultural.

El aprender a escuchar a través de experiencias de audición del entorno no solo enriquece el desarrollo de la audición en cuanto se discriminan diferentes timbres, sino que también se aprende a identificar lugares, contextos y realidades como parte de una cultura (Schafer, 1969). Junto con la audición, se vienen recuerdos y sensaciones de lugares y situaciones que a cada estudiante le hacen sentido y le otorgan un valor particular. Encerrados y sentados de forma apretada en una sala toda la semana difícilmente pueda lograr eso, y se vuelve más crítico pensar que esta situación de hacinamiento en una sala, prestando poca atención a considerar los sonidos como parte de la cultura se ha repetido desde antes de la pandemia.

Dentro de las dimensiones que se deberían considerar para hacer una clase por parte de los profesores es el uso del espacio y ser más reflexivos al respecto, como también ser conscientes de que los estudiantes aprenden de diversas formas, no solo con la vista y los oídos en un medio descontextualizado.

Diversos autores han planteado que las artes, cuando son integradas en la escuela por medio de metodologías activas y de carácter lúdico, cumplen un rol vital en el desarrollo emocional y cognitivo de los estudiantes. Palacios (2006) declara que, si bien el arte suele ser considerado por la sociedad como un lujo ornamental y limitado a las élites, en realidad se vuelve una necesidad primaria que permite frenar y revertir procesos de deshumanización propios de la sociedad actual. En particular, las

actividades artísticas lúdicas no solo desarrollan la sensibilidad a estímulos sensoriales, sino que también desarrollan la imaginación y la expresión de las emociones en los niños.

Desde la neurobiología, se ha visto que las experiencias sensoriales tempranas como el canto, el juego musical y la exploración sonora, dejan marcas prolongadas en la mente y contribuyen a la estructuración de mapas perceptuales, se ha visto que da una forma particular al cerebro y tiene directa relación con áreas de los sentidos, emociones y movimiento. Palacios (2006) señala que las experiencias artísticas, realizadas en la infancia, fomentan el desarrollo de capacidades cognitivas y emocionales que se adquieren más fuertemente que en etapas posteriores, lo que refuerza la relevancia de utilizar metodologías basadas en juegos y exploración artística.

Rudolf Arnheim (1993), sostiene que los sentidos son la base de la formación cognitiva y que las artes, por medio de experiencias de percepción y juego, desarrollan la imaginación y la intuición. El arte se vuelve un medio indispensable para cultivar la intuición y promover la interacción entre cognición y percepción, lo que potencia tanto el pensamiento como la gestión emocional del estudiante. Las actividades artísticas que incluyen el juego como forma de aprendizaje permiten que los estudiantes desarrollen una percepción integral de la realidad y desarrollen su capacidad de tener mayor consciencia sobre sus emociones.

Eisner (1994), enfatiza que los procesos cognitivos no puede ser separados de las emociones, y que las artes, atendiendo a esta dupla insoluble, permiten formas de representación diversas, como son la danza, música, artes visuales, poesía, que propician que los estudiantes expresen sus emociones y experiencias individuales de una forma más abierta. El juego en las diferentes ramas del arte, junto con desarrollar habilidades cognitivas, enriquecen la convivencia y la gestión de emociones, pues habilitan vías de comunicación simbólica y construcción de significados colectivos, respetando la diversidad presente entre los participantes.

Junto con lo anterior, Eisner (1992) sostiene que la percepción sensorial y la imaginación son componentes principales del aprendizaje, y las artes permiten a los estudiantes experimentar cualidades que no se pueden expresar con lenguaje verbal. Desde esta perspectiva, las dinámicas de juego en las artes no solamente estimulan el desarrollo de la creatividad, sino que también incrementa la sensibilidad y la disposición de abrirse al mundo, elementos primordiales para el desarrollo socioemocional de los niños. Enfatiza que “la comprensión está en función de la capacidad para pensar por analogía y captar, a través de la metáfora, lo que necesita ser entendido”, lo que convierte a las prácticas artísticas en formas sofisticadas de cognición.

Asimismo, Eisner (1992) es crítico con la idea de que la inteligencia sea limitada al campo de la lógica y la adquisición de conocimientos conceptuales sin considerar la motivación y emoción, proponiendo que la educación artística es capaz de desarrollar una inteligencia estética, la que se basa en la organización y expresión de cualidades y emociones por medios no verbales. Las actividades lúdicas en el aula, como juegos musicales o dinámicas de improvisación, permiten a los estudiantes experimentar y desarrollar su inteligencia estética, lo que se traduce en el desarrollo de las llamadas habilidades blandas, es decir, para relacionarse con otros, expresar emociones y sentimientos, junto con poder compartir significados. Para estos significados construidos colectivamente, Eisner introduce el concepto de “generalización artística”, que es la capacidad de las artes para albergar universales concretos que organizan la concepción del mundo y permiten unificar el conocimiento. Las actividades lúdicas en educación artística, al promover experiencias sensibles y colectivas, propician que los estudiantes construyan estas imágenes comunes que, por el hecho de permitir un acuerdo entre todos,

se vuelven poderosas, y enriquecen tanto el proceso de aprendizaje como al desarrollo emocional y social. Es así que la práctica artística activa se vincula directamente con la formación socioemocional y la convivencia escolar.

Las expresiones artísticas cumplen un rol fundamental en el refinamiento de los sentidos y de la imaginación. Según Eisner (2020), las actividades artísticas instan a los estudiantes a “lentificar la percepción” y poner atención a los detalles sensoriales, fortaleciendo la sensibilidad estética y emocional, lo que genera un espacio seguro para la experimentación y prácticas sin consecuencias negativas, lo que contribuye a la formación de habilidades socioemocionales como la tolerancia a la frustración y la autonomía.

En el plano emocional, las artes dan el espacio para que los estudiantes externalicen sus pensamientos y sentires más íntimos, transformando imágenes que moraban sus mentes en representaciones compartidas. Eisner (2020) destaca que este acto de comunicación no solo da mayor seguridad a las ideas y emociones contenidas en cada uno, sino que también facilita la oportunidad de dialogar con otros, lo que fomenta la sana convivencia y la empatía dentro de la comunidad escolar. de esta manera, las actividades lúdicas en las asignaturas artísticas se convierten en un medio para explorar el imaginario propio de los estudiantes y para construir vínculos sociales significativos a partir de esas particularidades.

Asimismo, Eisner (2002) enfatiza que la creatividad se ve beneficiada cuando los estudiantes enfrentan situaciones en las que hay restricciones y desafíos, ya que estas limitaciones, lejos de limitar la imaginación, la estimulan y la pulen. En el contexto escolar, las actividades que incorporan retos concretos, como trabajar con una cantidad limitada de colores o construir un objeto con materiales específicos, promueven la resiliencia, la capacidad de regularse emocionalmente frente a la frustración o desgano y buscar creativamente la resolución de problemas. La dimensión lúdica del arte se convierte en una fuente de aprendizaje socioemocional que trasciende los aspectos técnicos del quehacer artístico.

El autor también presenta el concepto de “pensamiento sentido”, en el cual la sensibilidad estética guía las decisiones y acciones del estudiante durante el proceso creativo. Este pensamiento conecta las emociones con la acción, facilitando que las actividades artísticas se vuelvan experiencias de formación integral, donde la imaginación, la corporalidad y la afectividad se juntan para conformar un todo. En consecuencia, las metodologías activas en la educación artística no solo potencian la experiencia estética, sino que también fortalecen la capacidad de los estudiantes para reconocer y gestionar sus emociones (Eisner, 2002).

Otro aspecto relevante a considerar en el proceso educativo es la continuidad en el aprendizaje artístico. Eisner (2002) sostiene que la exploración a fondo de un mismo material o técnica permite llegar a un nivel de dominio y automaticidad que se orienta más a la expresión emocional, mientras relaja la atención hacia lo técnico. En este sentido, las actividades lúdicas que se prolongan en el tiempo desarrollan la confianza, la capacidad de concentración en la dimensión afectiva y una autopercepción positiva. La práctica regular y el juego creativo se vuelven herramientas para el desarrollo emocional y la construcción de identidad de los estudiantes.

Por su parte, Gardner (1995), declara la inteligencia musical y artística como formas complejas de pensamiento que involucran símbolos y sistemas de estos que permiten representar la interioridad. Las actividades lúdicas en música y artes permiten a los estudiantes desarrollar estas competencias, favoreciendo el pensamiento creativo y la expresión emocional en un marco de aprendizaje integral. El

juego musical no debe ser visto solo como un recurso didáctico, sino también como un medio para potenciar la diversidad cognitiva y emocional.

Las asignaturas artísticas, particularmente Música, ofrecen un terreno fértil para la exploración lúdica, la expresión emocional y la construcción de identidad. Huizinga (2000) sostiene que el juego es una práctica cultural que antecede a la racionalidad, y que constituye una forma legítima de conocimiento. En el contexto escolar, el juego permite a los estudiantes experimentar, crear y reflexionar desde una lógica no utilitaria, abriendo espacio para la imaginación y la sensibilidad.

Por su parte, Schafer (1994) propone la educación sonora como una vía para desarrollar la escucha activa y la conciencia del entorno. Esta perspectiva permite resignificar el aula como un espacio sonoro, donde el ruido, el silencio y la música se convierten en elementos pedagógicos. Integrar el juego y la exploración sonora en la enseñanza artística no solo enriquece el aprendizaje, sino que también promueve el bienestar emocional y la conexión con el entorno.

A modo de síntesis, la educación artística, por medio de las metodologías activas, abre un campo fértil para el desarrollo de una sana formación socioemocional, que por consiguiente promueve la mejora en la convivencia en la comunidad educativa y mayor involucramiento de los diferentes integrantes de ella, lo que se logra permitiendo que los niños sean protagonistas de su desarrollo, por lo que sería necesario revalorizar las asignaturas artísticas como medio para lograr una formación integral en los estudiantes y, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Acción de Convivencia Educativa 2024-2030 (MINEDUC, 2024b), llegar a cumplir con una mayor parte de los objetivos que esta política educacional busca desarrollar en los estudiantes.

2.4 Características de los espacios para actividades artísticas y uso de recursos.

Especialistas hablan sobre el uso del espacio y de la disposición de los objetos y los individuos: estos favorecen/entorpecen diferentes tipos de interacción según cómo se ubiquen y según las condiciones del espacio (Agnus, 2012). Por ejemplo, si sólo se consideran los asientos en un aula: el cambio de la dirección y distancia entre los asientos en un aula permite interacciones entre pares que son diferentes a si estuvieran todos en la misma dirección. Un grupo de sillas agrupadas, cercanas y dirigidas hacia un centro permite interacción dentro de un grupo, mientras que sillas apuntando a un centro grande permite compartir en el curso una actividad dirigida al centro y en igualdad de condiciones entre los participantes, para mostrar algo o hacer la puesta de una idea en común. Si se quitan las sillas y se deja espacio libre, se entiende que habrá una actividad más de movimiento.

Una respuesta que han dado las escuelas a la falta de espacio destinado a actividades artísticas es la inversión de recursos para habilitar, por ejemplo, salas de música, sin embargo en lo particular, la lógica de mantener la estructura de un aula tradicional repite en estas salas el obstinado de asientos muy juntos y con la intención de apuntar hacia una misma dirección.



Sala de música de colegio de Santiago de Chile. Fotografía tomada por Nadia Campos (2022).

La falta de innovación respecto al uso del espacio es una muestra de que la situación general en las aulas no ha presentado grandes cambios, cosa que no solo se arrastra desde hace más de una década en cuanto a disposición de elementos en un espacio, sino también en cuanto a las relaciones entre pares, estudiantes y docente y a la forma del proceso educativo que se desprende de esta forma de organización.

Bellei (2021, p.26) menciona que, aunque se haya realizado inversiones en recursos e infraestructura en los establecimientos, no es suficiente para cubrir todas las necesidades de los estudiantes, pues, bajo la lógica de la política de mercado que se ha instaurado en la educación de Chile y del rendimiento de cuentas a través de los resultados en pruebas estandarizadas, los estudiantes chilenos presentaron un alza del puntaje de la prueba PISA entre los años 2000-2006, producto de la gestión de la reforma educativa de los años '90, como por las mejoras de los recursos a nivel familiar y escolar, pero luego de ese periodo se presentaron solo estancamientos o bajas hasta el día de hoy.

En parte se puede deber a que las deficiencias actuales de innovación y calidad en la educación se gestaron desde esos tiempos, debido al estancamiento en la aprobación de proyectos de leyes, a que los docentes se enfrentan a una situación dura laboralmente, y a un currículum muy sobrecargado de contenidos, que prioriza cumplir con objetivos de conocimiento conceptual de nivel básico por sobre otros aspectos más elevados de carácter procedimental y actitudinal que permitan a los estudiantes desenvolverse de forma armónica. Ahora, en tiempos de post pandemia, la situación no ha cambiado: se mantienen las mismas estructuras y las mismas deficiencias. La pandemia simplemente hizo más notorias las falencias del sistema.

El diseño y la disposición de los espacios escolares y sus elementos cumplen un rol fundamental en la promoción de aprendizajes y en la formación de los estudiantes. En el caso del Colegio X de La Florida, se observa una infraestructura centrada en aulas cerradas y perfecta para actividades estáticas, lo que limita las posibilidades de movimiento, expresión corporal y socialización, aspectos esenciales para el desarrollo de Música y Artes Visuales. Esta realidad entra en conflicto con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, que dentro de sus objetivos de aprendizaje declara que debe existir dinámicas de juego, movimiento y trabajo colaborativo en las primeras etapas de la enseñanza básica (MINEDUC, 2024a).

La arquitectura escolar influye profundamente en las dinámicas pedagógicas, afectivas y sociales que se desarrollan en el aula. Sanoff (2001) plantea que los espacios educativos, lejos de mantenerse según la disposición tradicional, deben ser evaluados y rediseñados desde una perspectiva participativa, considerando las necesidades expresivas, corporales y relacionales de los estudiantes. En este sentido, el aula artística requiere una disposición espacial que favorezca el movimiento, la interacción y la experimentación, con el fin de generar entre los estudiantes un sentido de grupo que puede construir en conjunto.

La literatura reciente menciona que los espacios destinados a educación artística y de recreación deben hacer que el estudiante se sienta seguro, ser estimulantes y accesibles, de modo que favorezca tanto la actividad física como la creatividad. Brito y León, Rosales, Pacheco y Rodríguez (citados en Pozo et al., 2025) sostienen que el diseño de estos espacios no solo cumple una función estructural, sino además la de propiciar de experiencias formativas, al ofrecer oportunidades para que haya actividad física diaria y desarrollo integral. En este sentido, patios amplios, zonas verdes y canchas deportivas fomentan el libre movimiento de los estudiantes, mientras que en espacios reducidos es posible adaptar la actividad mediante señalizaciones visuales, circuitos de movimiento o estaciones de juego con rutas guiadas (Pozo et al., 2025).

Asimismo, la infraestructura escolar y comunitaria no debe verse como un espacio muerto sino como parte de un entorno inclusivo, que pueda atender la diversidad funcional y garantizar la participación de todos los estudiantes sin distinción. Ruiz y Noriega (citados en Pozo et al., 2025) le dan importancia a la planificación de espacios recreativos en escuelas y comunidades como una pieza clave para combatir el sedentarismo, pues además de su función física, estos espacios cumplen un rol fundamental en la salud pública y en la cohesión social, pues permiten que los estudiantes salgan del encierro de las salas y permiten dinámicas sociales que no se permiten en una sala estática.

A nivel comunitario, la presencia de parques y calles seguras también aportan a extender las oportunidades de juego y movimiento fuera del horario escolar, por lo que es crítica la colaboración entre gobiernos locales, escuelas y familias que conforman la comunidad para mantenerlos y usarlos frecuentemente (Pozo et al., 2025).

Volviendo a la particularidad de la educación artística, estas características de los espacios se vuelven aún más relevantes, pues permiten integrar la música y otras disciplinas en dinámicas de movimiento, juego y trabajo colaborativo. El uso eficiente de recursos tecnológicos y comunitarios, como bibliotecas y salas multiuso, puede llevar a la clase de música a ser un eje articulador de aprendizajes y convivencia escolar, favoreciendo la creatividad y el desarrollo socioemocional. De este modo, el rediseño de los espacios escolares no solamente responde a las necesidades actuales de los estudiantes, sino que también se alinea con el Plan Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, que promueven la participación activa y el cuidado de la comunidad en la que están insertos.

Thomson (2010) amplía esta mirada de innovación al considerar el rediseño espacial como parte de un proceso de cambio institucional más amplio. Transformar el aula no implica solo mover muebles, sino repensar las relaciones de poder, los modos de habitar el espacio y las posibilidades de aprendizaje que este ofrece. Así, el entorno físico se convierte en un agente pedagógico que tiene el poder de potenciar o limitar las prácticas educativas y por lo tanto puede afectar el conocimiento de mundo de los estudiantes.

Las políticas educativas deben incluir los espacios escolares como una variable que influye en los

resultados de aprendizaje, pues no son meras estructuras físicas, sino entornos formativos y sociales que afectan directamente la calidad de los aprendizajes y la convivencia escolar. Por consiguiente, se establece que los establecimientos educativos deberán garantizar espacios seguros, inclusivos y estimulantes, que favorezcan tanto el movimiento como la creatividad, especialmente en el desarrollo de actividades artísticas y musicales (Pozo et al., 2025).

Dentro de los componentes que se pueden encontrar en un espacio, se puede encontrar la cantidad de elementos, su disposición, características de ellos, movilidad, entorno sonoro, condiciones de luz y ventilación, entre otros que puedan afectar la experiencia sensorial de los estudiantes (Agnus, 2012).

Si la atención se pone en la particularidad de la clase de Música, la calidad del entorno acústico influye directamente en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, pues afectará su conocimiento del mundo sonoro (Schafer, 1969).

En particular, dentro de una sala estática se puede encontrar con cierta facilidad el efecto Lombard, que consiste en la subida de la intensidad de las voces de los participantes de un espacio, sobre todo si es cerrado y no tiene tratamiento acústico, lo que afecta directamente la inteligibilidad del habla y en la experiencia artística. Este fenómeno puede llevar a presentar un caso de contaminación acústica para el curso como también puede gatillar episodios de desregulación en algunos niños. La posibilidad de que este fenómeno se presente en el aula hace necesario contar con espacios tratados acústicamente para realizar actividades musicales y de expresión o cambiar la clase a espacios que permitan realizar la clase sin producir el fenómeno (Korvel et al. 2023).

Las aulas no pueden seguir siendo espacios estáticos y rígidos, menos propiciar el efecto Lombard, ni en Música ni en ninguna asignatura, sino que deben transformarse en entornos flexibles y adaptables, ser capaces de integrar tanto infraestructura adecuada como herramientas digitales de análisis y reproducción sonora. Para efectos de la clase, el uso de tecnologías como vocoders, espectrogramas y sistemas de síntesis para captar y analizar los sonidos que perciben los estudiantes demuestra que la incorporación de recursos tecnológicos puede enriquecer la enseñanza musical, favoreciendo la creatividad y la exploración activa (Korvel et al., 2023).

Así mismo, es recomendable que los colegios cuenten con patios amplios, zonas verdes y canchas deportivas que permitan la libre expresión corporal y el juego activo. En establecimientos con limitaciones de infraestructura, deberán optimizar el uso de espacios disponibles, con medidas como colocar señalizaciones visuales, determinar circuitos de movimiento pintando el suelo o instalando estaciones de juego funcional, que incentiven la actividad física y artística incluso en espacios reducidos (Pozo et al., 2025).

Asimismo, se establece que la infraestructura escolar debe ser inclusiva y accesible, contemplando la diversidad de corporalidades y asegurando que todos los estudiantes puedan participar en actividades artísticas y de recreación. Espacios comunes como bibliotecas, salas multiuso y CRA deberán ser aprovechados para la realización de proyectos artísticos, integrando recursos tecnológicos y pedagógicos que fomenten la creatividad y el trabajo colaborativo (Pozo et al., 2025).

El diseño de estos espacios, destinados a actividades artísticas y musicales, deben responder a las necesidades actuales de los estudiantes y a los Objetivos de Aprendizaje Actitudinal planteados por el Ministerio de Educación como también a los valores y virtudes establecidos en el PEI del establecimiento. El fomento de esta formación valórica en los estudiantes responden a que ellos, como

futuros ciudadanos, se verán insertos en una sociedad, en la que deberán interactuar con más personas y velar por el bien común. Esto también incluye su formación sonora, pues los sonidos y ruidos son particulares de un ambiente sonoro y entregan información particular que pueden aceptar como parte de ese espacio y contemplarlo, o actuar, sobre todo en caso de que los sonidos no sean saludables (Schafer, 1994).

A nivel comunitario, la idea es gestionar la articulación entre gobiernos locales, escuelas y familias para mantener plazas, calles seguras y espacios públicos en condiciones adecuadas, de modo que los estudiantes cuenten con oportunidades de juego y movimiento fuera del horario escolar en sectores cercanos al colegio. Esta colaboración entre instituciones es clave para potenciar la cohesión social y llevar un paso más allá el impacto de la educación artística (Pozo et al., 2025).

Finalmente, se establece que la optimización de recursos materiales y tecnológicos deberá orientarse hacia la creación de espacios flexibles que permitan integrar la música y otras disciplinas en dinámicas de movimiento, juego y colaboración (Pozo et al., 2025). Así es cómo la clase de música podrá transformarse en un eje articulador de aprendizajes y convivencia escolar, en coherencia con los objetivos de formación integral y con la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, que promueve la participación activa y el cuidado de la comunidad.

En este sentido, el Plan de Acción Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 establece como ejes centrales la participación activa, el cuidado de la comunidad y la ampliación de las posibilidades de interacción efectiva entre estudiantes. La adecuación de los espacios artísticos y el uso estratégico de recursos tecnológicos se convierten en un medio para materializar estos principios, ya que permiten fomentar la cooperación, el respeto por la diversidad y la resolución de conflictos en un entorno que promueve la creatividad y la expresión cultural.(Korvel et al. 2023).

En síntesis, los espacios para actividades artísticas deben ser concebidos como entornos dinámicos, resilientes y multisensoriales, capaces de integrar recursos físicos y tecnológicos para democratizar el aprendizaje, fortalecer la convivencia escolar y responder a las demandas de una sociedad en transformación.(Korvel et al. 2023).

2.5 Objetivos curriculares.

En respuesta a estas complicaciones dentro del sistema educativo, atendiendo al caso chileno, el Ministerio de Educación (2023a) presentó un plan de orientaciones para seguir priorizando el currículum en los años que siguen, en el que detalla que el fin de priorizar objetivos es enfocarse en atender al contexto particular de cada escuela, apuntar a la integración de los aprendizajes y gestionar la sana convivencia, el bienestar y la salud mental. Pretende lograr esos objetivos a través de cumplir con la base de objetivos priorizados y luego agregar otros objetivos de orden complementario y transversales (p.3).

Según el Plan de Acción 2024-2030 del Ministerio de Educación (2024b), el objetivo al que se apunta con la formación de los niños es a formar buenos ciudadanos, por lo que el lograr una sana convivencia se hace más importante y urgente, pues, además de reforzar valores y actitudes a través de las clases, es necesario dar espacio a la reflexión al tratar temas relacionados a convivencia y ética, fomentar la sana convivencia estableciendo actividades rituales y que requieran colaboración.

Frente a esta propuesta, se hace urgente reflexionar ¿realmente los objetivos priorizados por el

Ministerio de Educación responden a las necesidades actuales de los estudiantes? ¿Cómo llevar a cabo el proceso educativo de manera que no sea una mera repetición de contenidos y realmente se enfoque en la formación integral de los estudiantes?

El plan de orientaciones anteriormente no explicita de qué manera atenderá las necesidades planteadas, pues deja a criterio del docente lo que finalmente se haga en el aula, criterio que muchas veces depende de las decisiones del equipo directivo del establecimiento, que, sobre todo en el sector privado que a través de los años ha aumentado el número de establecimientos en detrimento de los colegios públicos (Verger, Bonal & Zancajo, 2016, p.5), tenderá a cumplir solo con los objetivos de aprendizaje priorizados para no perder los beneficios que le entrega el Estado.

Los objetivos priorizados que El Ministerio de Educación plantea para Música (2023b) son principalmente tres:

1. OA1: Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas.

u OA2: Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración, sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).

2. OA4: Cantar (al unísono y cánones simples, entre otros) y tocar instrumentos de percusión y melódicos (metalófono, flauta dulce u otros)y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).

3. OA7: Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas, otros).

De los tres objetivos anteriormente mencionados, en la práctica se da más énfasis a los OA1 u OA2 y OA4, dejando poco tiempo de clases a OA7, pues se asume que OA7 estará incluido de forma transversal en las clases, cosa que no siempre es real. Precisamente OA7 está más conectado con las áreas actitudinal y cultural, pero como no es un objetivo que apunte a escuchar o producir música, se suele infravalorar.

Paradójicamente, OA1 u OA2 es una prioridad, pero a la hora de planificar es complicado llevarlo a cabo en clases pues dentro de las posibilidades de expresión del estudiante, a partir de lo que escuchó, está la expresión corporal, cosa que es muy compleja de realizar en una sala con espacios reducidos y hasta peligrosa por tener pisos resbalosos o acústicas que saturan el aire de contaminación acústica.

3. Plan de acción.

1. Descripción de la coordinación entre profesional, participantes o grupos.

El proyecto contempla la colaboración de parte de la comunidad escolar del Colegio X, con el objetivo de asegurar una implementación coherente, segura y que permita la evaluación del dispositivo, garantizando una participación colaborativa, responsable, que favorezca el registro sistemático de

resultados.

1.1. A continuación se detallan los participantes y roles a cumplir en el proyecto:

-Coordinador de proyecto: planificación general, articular con Dirección del establecimiento, supervisar la metodología usada por docentes y entrega de informes a partir de los datos obtenidos de la implementación.

-Equipo de Gestión: Autorización institucional, facilitación de espacios y apoyo logístico, manteniendo un seguimiento periódico de los avances del proyecto a través de reuniones.

-Docentes: co-diseño, coordinación y ejecución de sesiones, registro de observaciones en la Pauta de Percepción de la Clase, asistencia a capacitación docente, comunicación con los apoderados en reuniones mensuales y acompañamiento a actividades fuera del aula; compartir resultados con los estudiantes para analizarlos y reflexionar sobre los aspectos modificados y su influencia en el aprendizaje.

-Apoderados y comunidad: otorgamiento de consentimiento informado, apoyo en salidas y difusión de actividades comunitarias.

-Estudiantes: participantes activos de las actividades propuestas por los docentes; se les informa los objetivos y se recogen percepciones mediante instrumentos adaptados a su nivel.

1.2. Protocolos de comunicación:

-Reuniones formales: Esta modalidad se aplicará en distintas etapas de la implementación del proyecto:
Lanzamiento: reunión con Dirección, docentes y apoderados.

-Reuniones de coordinación (30-45 minutos): se realizarán con una frecuencia quincenal y servirán para tomar acuerdos sobre cómo avanzar con las actividades y un breve reporte de los resultados a corto plazo.

-Reunión de cierre: presentación de resultados de fin de semestre, logros y brechas, reflexiones destacables sobre la experiencia.

-Uso de mensajería institucional para avisos logísticos, correo institucional para compartir actas, pautas y materiales.

-Registro de acuerdos: actas breves de reuniones con responsables y plazos, con copia a coordinador de proyecto.

1.3. Consentimiento, ética y protección de datos: Se elaborará un consentimiento informado para los

apoderados, que garantice el anonimato en el uso y almacenamiento de datos, la voluntariedad de participación en el proyecto. Junto con esto, se establecerá un protocolo de atención de incidentes –en caso de lesiones o conflictos de convivencia– y derivación a servicios escolares.

2. Definición del campo de acción con la comunidad.

El campo de acción se puede delimitar a las asignaturas que involucren de forma más directa la Música y la expresión corporal como parte del currículum, como son Educación Musical y Educación Física, aplicado a los niveles de primero a cuarto año básico, en el que existen dos cursos por nivel, con una mayor concentración de dificultades de convivencia en el nivel de primero básico.

Para tener un punto de partida en el estudio, se estudiará y caracterizará la trayectoria de los estudiantes analizando su progresión histórica y las metodologías que los profesores declaran aplicar durante el transcurso de sus clases.

3. Formulación de actividades.

3.1.1 Diagnóstico inicial: Caracterización, revisión de trayectoria, indicadores, a partir de documentos facilitados por el Ministerio de Educación y el colegio, como:

Datos	Facilitador	Responsable
Dependencia administrativa del Establecimiento	SIGE	Coordinador de proyecto
Modo de ingreso y matrícula.	Secretaría/UTP	Coordinador de proyecto
Comuna de procedencia de los estudiantes que asisten al establecimiento.	Secretaría/UTP	Coordinador de proyecto
Índice de Vulnerabilidad Escolar.	PME	Coordinador de proyecto
Puntajes SIMCE.	Agencia de Calidad de Educación	Coordinador de proyecto
Cantidad de estudiantes, diferenciados por género.	Secretaría/UTP	Docente/Coordinador de proyecto

Nivel y Edad.	Secretaría/UTP	Docente/Coordinador de proyecto
---------------	----------------	---------------------------------

3.1.2 Diseño de propuesta: Dispositivo de actividades, capacitación.

3.1.3 Implementación en “aula”.

3.1.4 Evaluación y retroalimentación

3.2 Revisión de trayectoria escolar y desempeño en las asignaturas objetivo:

- Porcentaje de aprobación de la asignatura, semestre anterior y de años anteriores, según corresponda, y su correlación con la asignatura.
- Nivel de progresión académica y actitudinal de estudiantes según cohorte.

3.3 Revisión de los indicadores cualitativos y cuantitativos de la evaluaciones intermedias y final de la asignatura:

- Análisis de los registros de *Pauta de Percepción de la Clase*, llenada por los profesores al final de las clases en que se implementan las actividades del proyecto, y su respectiva comparación al semestre anterior/años anteriores.
- Análisis cualitativo respecto de comentarios y observaciones.

3.4 Análisis de resultados del proceso formativo:

Para el fin de recolectar datos, se aplicará el instrumento “Pauta de Percepción de la Clase”, la que será aplicada por los docentes dos veces: en forma anterior y posterior a las clases. En la aplicación posterior deberá registrar sus percepciones según lo observado durante la clase. Se irán guardando estos datos y el coordinador de proyecto hará seguimiento de la evolución de los estudiantes a través de estas pautas.

En la pauta se considerarán aspectos como:

- Determinación de rangos de calificaciones obtenidas en el semestre (comparación entre primer semestre y segundo semestre, solo aplica en fines de semestre).
- Determinación de actividades que presentan mayor complejidad/dificultad de implementarse.
- Adherencia y motivación: Determinación de actividades que resultan más motivantes para el aprendizaje de los estudiantes.
- Caracterización de las metodologías de aprendizaje, recursos y estrategias utilizados por los docentes para llevar a cabo las actividades.
- Percepción del clima (entre pares; estudiantes-docente).
- Logro de OAs y OAA propuestos en la clase.

- 3.5 Estudio sobre percepción del proceso de enseñanza en Música, Educación Física y asignaturas en que se implementan las actividades:
- Reuniones entre docentes y equipo de gestión para conversar sobre aspectos positivos y negativos de implementar actividades del proyecto, aspectos que estarán determinados en una pauta de conversación.
 - Análisis de la percepción de los profesores sobre el ambiente generado en el curso, a incluir en la evaluación del proyecto como parte del fin de cada etapa y final de su implementación:
 - disposición de los estudiantes a participar,
 - grado de interacciones entre pares,
 - estrategias utilizadas para implementar la actividad,
 - nivel de logro percibido de objetivos de aprendizaje,
 - aspectos actitudinales destacables.
 - Sistematización de los resultados a través de un informe que establezca fortalezas y debilidades del trabajo docente.

- 3.6 Diseño de Propuesta de Capacitación para docentes, con actividades que propicien la inclusión de la expresión corporal de los estudiantes en las clases con el fin de hacer más significativo e integral el aprendizaje, articulada con el Manual de Convivencia, PEI institucional:

Se capacitará a los docentes de Música, Educación Física y Educación Básica de primer ciclo básico a través de un taller práctico para que posteriormente planifiquen y ejecuten secuencias didácticas de Música que incluyan expresión corporal, movimiento y audición activa, actividades correspondientes a metodologías activas, siguiendo los lineamientos de los OA y OAA, dando énfasis a la formación integral y convivencia escolar. Junto con esto se considerará el uso eficiente y respetuoso del espacio común del establecimiento, con sugerencias de actividades según los lugares disponibles. Ambos aspectos tienen el fin de atender a las necesidades de mejorar la convivencia escolar de la comunidad escolar y de reducir el índice de vulnerabilidad declarado por el establecimiento en su PEI (Colegio X, 2018), siguiendo los lineamientos del Plan de Acción de Convivencia Educativa 2024-2030 (MINEDUC, 2024b).

Las sesiones serán a modo de taller semanal, que tendrán dos sesiones al inicio del semestre, de 90 minutos cada una, en el que se mostrarán y pondrán en práctica ejemplos de actividades, los que posteriormente darán espacio a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, objetivos que se pueden lograr a través de estos y efectos que podrían tener sobre los estudiantes.

Al final del semestre se reforzará este taller, abierto a otras asignaturas, con la adición de los aportes que realicen los docentes que lo trabajaron durante el semestre.

- 3.7 Evaluación del impacto del proyecto para los docentes involucrados en la implementación de las actividades, determinación del grado de cambio que se percibió al finalizar el semestre:

- Aplicación de encuesta tipo Likert para definir el grado de compromiso, comodidad, desafío y cambios en el curso que el docente percibió durante la implementación.
- Efectos de las prácticas docentes activas y reflexiones sobre sus posibles efectos en los resultados académicos de los estudiantes.
- Percepción de respeto, colaboración, reducción de conflictos en las actividades, clima escolar, otros cambios percibidos dentro del curso/entre cursos.

A nivel posterior, una vez procesados los datos del semestre:

- Presentación de resultados finales a equipo de gestión para evaluar su integración al currículum, con posibilidad de integrar los aprendizajes pedagógicos a su PME.

3.8 Ejecución de Propuesta de Capacitación para docentes antes de intervenir en el aula:

- Ejecución de jornada de Capacitación para la implementación de actividades en que el foco esté en la expresión corporal, aprovechando sugerencias de acción de metodologías activas y otras estrategias que los docentes consideren pertinentes. Esta entregará herramientas prácticas, seguras y evaluables para incorporar las actividades optimizando espacios no convencionales y fortaleciendo la convivencia escolar. Se generará un acta de lo realizado y se aplicará a los docentes una encuesta de satisfacción.

4. Metodología:

Un posible escape al encierro de Música es modificar la prioridad de los objetivos que se busca conseguir: Es importante saber de contenidos de Música, pero es igualmente importante saber sobre cómo afecta a los seres vivos, incluido el humano.

Solución 1: Cambios en el currículum y prioridades de los objetivos.

Para impulsar la salida del aula tradicional, se puede plantear y priorizar un OA que refiera al percibir sonidos del medio natural, de forma presencial y concreta. Esta propuesta está en concordancia con los Objetivos de Aprendizaje Transversal que plantea en Ministerio de Educación (2024a).

Algunos prototipos, aplicables a distintos niveles, serían:

OAA: Identifica en forma concreta sonidos de la naturaleza y artificiales.

OAB: Percibe en forma concreta sonidos de la naturaleza, describiendo las sensaciones y recuerdos que le trae a través de diferentes expresiones (verbal, visual, juegos, movimiento y/o danza, teatro, literatura, música, matemática, entre otros).

OAC: Representa sonidos/música a través del movimiento corporal y percusiones corporales.

OAD: Reflexiona sobre la importancia de cuidar el medioambiente y su acústica. Plantea posibles soluciones a situaciones de contaminación acústica junto a sus pares.

OAE: Utiliza TICs para realizar creaciones sonoras/musicales junto a sus pares.

OAF: Valora los recuerdos sonoros/musicales de sus pares y los integra dentro de su repertorio sonoro.

Otra forma de modificar la situación actual es a través de sugerencias de actividades:

Solución 2: Cambios en el tipo de actividad y su conexión con el ambiente.

a) Salidas de audición al patio: con las salidas al patio los niños pueden percibir los sonidos que se encuentran dentro del colegio y alrededores. Es una instancia perfecta para identificar el origen de esos sonidos, si son del gusto de los estudiantes y si pueden causar daño o si son inocuos. Junto con clasificar estos sonidos percibidos dentro de parámetros del sonido –Timbre, Intensidad, Duración, Altura– se pueden generar nuevas categorías y asociaciones, como rugoso-suave, brillante-opaco, natural-artificial, entre otras que pueden surgir a partir de la socialización entre estudiantes.

Una propuesta para realizar esta actividad es juntar en grupos a los niños y dejar que se ubiquen en un área del patio: deben escuchar en silencio los sonidos que perciben y anotarlos, para luego describirlos y clasificarlos según una o dos categorías. Luego se puede solicitar que intenten imitar con la voz dos sonidos de los que hayan escuchado y compartirlos con el curso, para luego conversar sobre qué creen que es y qué opinan del sonido en cuestión, su origen y sus efectos en el ambiente.

Las actividades de audición llaman a un momento de introspección, concientización del cuerpo en un medio y de reflexión sobre nuestro efecto en el medioambiente.

b) Salidas de expresión corporal: Las salidas de la sala a un espacio más amplio ofrecen mayor libertad de movimiento e interacción entre pares, como también mayor flexibilidad para generar equipos de trabajo, sin limitarse por la disposición de asientos.

Este tipo de actividad se puede realizar con apoyo de música -envasada o con un instrumento-, y, a través de movimientos y percusiones de diversas partes del cuerpo, representar pulso, tiempos, acentos, entre otros elementos en que se puede describir la música. Se puede pedir que el movimiento sea de partes específicas del cuerpo o de un lado en particular, por ejemplo, pedir que se mueva la mano derecha, luego la izquierda, ambas, alternar. Otra posibilidad es generar una coreografía libre en grupos para representar la música que se escucha.

Estas actividades trabajan el desarrollo de la motricidad y la coordinación corporal, junto con la valoración a su propio ser físico, con habilidades y limitaciones.

c) Uso de tecnología para creación musical: La tecnología, lejos de ser un obstáculo, es una herramienta poderosa cuando se trata de sonido/música. Es mucho más fácil grabar sonidos con ayuda de celulares, como también existen aplicaciones de edición de audio de manejo intuitivo y hay plataformas de difusión. Con un uso responsable y eficazmente guiado, es posible generar creaciones tipo programas de radio, podcast, anuncios, creaciones musicales abstractas o con música concreta, radioteatro, entre otras.

Un ejemplo de creación de música concreta es grabar sonidos del ambiente y editarlos para generar una composición musical. Otra opción es tomar esos mismos sonidos grabados y usarlos para generar un ambiente ficticio para radioteatro.

d) Juegos tradicionales: Se pide a los estudiantes que inicialmente investiguen sobre juegos que recuerden o que conozcan sus familias y posteriormente los compartan con sus pares, a través de su ejecución en clases, con apoyo del docente. Los juegos son una buena forma de socializar pues se genera la experiencia de recordar algo que forma parte de la cultura particular de cada niño y de conocer la cultura de otros. Junto con esto, es muy importante mencionar que los juegos, por lo general, tienen un ritmo o incluso una canción asociada, por lo que es más cercano a Música como asignatura y para los estudiantes es más fácil de recordar. Para llevarlos a cabo de forma óptima, se pedirá a los estudiantes realizar la actividad en el patio u otro lugar amplio dentro del establecimiento.

*Para las actividades sugeridas se piensa en el patio del establecimiento como espacio de mayor espacio y de esparcimiento. De no contar con este o con otro espacio para realizar las actividades

dentro de la escuela, se puede disponer de espacios amplios y seguros como una junta de vecinos, pues al contar generalmente con salas grandes y vacías, como también ser un espacio que está al servicio de la comunidad, se hace más factible realizar las actividades, previo aviso y coordinación con su respectiva directiva.

5. Evaluación:

Es posible evaluar la eficacia de las posibles soluciones anteriores, teniendo en consideración si cumple, por lo menos, con el logro de los siguientes Objetivos de Aprendizaje planteados por el Ministerio de Educación (2023b):

- a) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes
- b) Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
- c) Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- d) Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- e) Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
- f) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.
- g) Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
- h) Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.

6. Establecimiento de cronograma de actividades.

Cronograma aplicación de proyecto actividades de expresión corporal y cambio de ambiente en Educación Musical							
Objetivo general: Aplicar actividades de expresión corporal para Música, que favorezcan el desarrollo integral de los niños.							
Mes		junio		julio			
Semana			1	2	3	4	5
Actividad	Participantes						
1 Presentar al colegio invitación a participar del plan de acción del proyecto.	Coordinador de proyecto, equipo de gestión.						
2 Aplicar consentimiento informado y autorización de parte de equipo de gestión y autoridades del establecimiento.	Equipo de gestión, docentes, apoderados.						
3 Jornada de capacitación para docentes sobre la inclusión de actividades de expresión corporal.	Coordinador de proyecto, profesor(es) de Música, Básica, Ed. Física, equipo de gestión.						
4 Caracterización de población estudiantil/inclusión de actividades en planificación segundo semestre.	Coordinador de proyecto, profesor(es) de Música, Básica, Ed. Física.						

Mes		julio		agosto		septiembre							
Semana		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Actividad	Participantes												
Objetivo 1: incentivar el uso de otros espacios para la clase de Música.													
5	Aplicación de actividades de movimiento en espacios abiertos del establecimiento.												
6	Reunión con profesores para socializar los resultados de sus registros.												
7	Analizar datos obtenidos sobre el uso de otros espacios y su influencia en la clase.												
8	Socialización de análisis de datos y recomendaciones para actividades futuras.												
9	Integración de datos obtenidos al diseño de propuesta de capacitación.												

Mes		septiembre	octubre							
Semana		10	11	12	13	14	15	16	17	18
Actividad	Participantes									
Objetivo 2: Propiciar a través de la clase de Música un espacio de sana convivencia.										
10	Aplicación de actividades de expresión corporal en Música, en un espacio abierto y enfocadas a la cooperación entre estudiantes.									
11	Reunión con profesores para socializar los resultados de sus registros.									
12	Analizar datos obtenidos sobre actividades de cooperación.									
13	Socialización de análisis de datos y recomendaciones para actividades futuras.									
14	Integración de datos obtenidos al diseño de propuesta de capacitación.									

Mes		octubre		noviembre		diciembre									
Semana		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Actividad	Participantes														
Objetivo 3: Disminuir los efectos del sedentarismo en los estudiantes (morbididades, falta de coordinación motora, poca interacción social)															
15	Aplicación de actividades de expresión corporal en Música, en un espacio abierto y enfocadas a la cooperación entre estudiantes.														
16	Reunión con profesores para socializar los resultados de sus registros.														
17	Analizar datos finales obtenidos sobre impacto de actividades.														
18	Socialización de resultados finales con equipo de gestión y comunidad educativa.														
19	Integración de datos finales obtenidos al diseño de propuesta de capacitación.														
20	Jornada de capacitación para docentes de otras asignaturas sobre la inclusión de actividades de expresión corporal.														
21	Defensa de proyecto														

7. Presentación de recursos y presupuesto.

Para la implementación del proyecto, será necesario contar recursos como impresora, notebook, proyector –para proyectar en la jornada de capacitación docente y en la presentación del proyecto al inicio– papel y corchetes para la copia física de *Pauta de Percepción de la Clase* y encuestas,

requiriendo un estimado de \$1.246.000, desglosado en los siguientes artículos:

Cant.	Artículo	Valor (pesos chilenos)
1 u.	Impresora Epson con tinta	\$200,000
1 u.	Notebook HP	\$500,000
1 u.	Proyector Epson	\$500,000
1 u.	Corchetera 25 hojas	\$20,000
1 caja	Corchetes 26/6	\$3,000
2 u.	Resma 500h. papel carta	\$8,000
1 caja	Lápices pasta Bic (20u.)	\$10,000
2 u.	Plumón de pizarra	\$5,000

Para la realización de las actividades los gastos pueden variar, dependiendo si los profesores añaden implementos para ellas. Algunos ejemplos de implementos y sus respectivos costos pueden ser:

Cant.	Implemento	Valor (pesos chilenos)
1 bolsa	Globos (50 u.)	\$3,000
10 Pzas	Cinta raso 3-4cm	\$10,000
50 u.	Vaso plástico 300ml	\$2,000
Var.	Pelota de goma	\$1.000 por unidad

4. Sistematización reflexiva

Junto con el aprendizaje concreto característico en los pequeños, los niños aprenden más si tienen un ejemplo o alguien que les apoye, pues el ser humano es un ser social. No es necesario saberlo todo, se puede saber una parte y con el apoyo de un otro se puede complementar y construir algo más grande. De esta forma se le podrá genuinamente dar un sentido de pertenencia a una comunidad al estudiante y formará parte de un tejido social en reconstrucción, con el fin de generar lazos estables con otros y prosperar. Haría falta dar una mirada desde la neurociencia, área que cada vez descubre más enigmas del funcionamiento del cerebro, para poder abarcar la neurodiversidad que hay en el aula, como también la se hace necesario abordar la diversidad desde otros contextos sociales, con el fin de poder satisfacer las necesidades de todos los integrantes de la comunidad educativa y que la escuela sea realmente inclusiva.

Junto con esta diversificación del aprendizaje, se hará necesario detallar qué disposiciones de los sujetos-objetos-espacios favorecen el aprendizaje integral según cada Objetivo Transversal de Aprendizaje que se quiera desarrollar en los estudiantes, para lo que se hará necesario recurrir al estudio de la proximática, entre otras disciplinas que abordan las relaciones entre los componentes

específicos de un espacio. De esta forma los estudiantes sentirán los espacios como propios y podrán generar un sentido de pertenencia a una comunidad.

Siguiendo con esta diversificación del aprendizaje y de la diversificación del uso del espacio, hace falta mirar con ojos críticos qué Objetivos de Aprendizaje del área de Música se quiere considerar, priorizar y en qué cantidad incluirlos en la planificación de las clases, pues la priorización que planteó el Ministerio de Educación en los tiempos de pandemia fue entendida como una forma de no sobrecargar a los estudiantes pero lamentablemente en años posteriores se tomó como prácticamente la única forma de enseñar en la asignatura –aunque tal vez esta situación se presentó incluso de antes de la pandemia–, dejando de lado objetivos que apuntan precisamente a la formación integral de los estudiantes.

Para que este proyecto genere mayor impacto, haría falta asociarse con otras disciplinas para lograr un resultado más coherente y significativo para los estudiantes. Es preciso considerar a los docentes de Educación Física, Educación Básica y de Párvulo como agentes cooperadores en este camino a seguir, pues ellos están en constante contacto con los niños y dentro de sus quehaceres realizan actividades que requieren de movimiento y transmisión de cultura a través de juegos y tradiciones, lo que fortalecería el quehacer del docente de Música.

5. Bibliografía

Agencia de Calidad de Educación (2024). Manual de Aplicación SIMCE 2024. Documento guía para examinadores y supervisores. Santiago de Chile. Recuperado de https://centrouc.cl/manual_aplicacion_simce_2024.pdf

Agnus, O. (2012). Proxemics: The Study of Space. IRWLE VOL. 8 No. I January 2012. Recuperado de <https://www.doccity.com/en/docs/proxemics-the-study-of-space/8982505/>

Angel-Alvarado, R. (2018). La crisis de la educación musical como consecuencia de la decadencia de la institución educativa. Revista Educación, vol 42, núm. 2, 2018, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Recuperado de <https://redalyc.org/articulo.oa?id=44055139024>

Arnheim, R. (1993). Consideraciones sobre la educación por el arte. Paidós, Barcelona.

Bellei, C. & Muñoz, G. (2021). Modelos de regulación, políticas educacionales y cambios en el sistema educativo: un análisis de largo plazo del caso chileno.

Colegio X (2018). Proyecto Educativo Institucional Colegio X de La Florida 2019-2022. Santiago, Chile.

Dewey, J. (2004). Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Morata. Madrid, España.

Díaz Barriga, F. (2006). “Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida.” Mc Graw Hill. México.

Eisner, E. (1992). La incomprendida Función de las artes en el desarrollo humano. Revista Española de Pedagogía, año I, N°191, enero-abril 1992.

Eisner, E. (1994). *Cognición y Currículum. Una visión nueva*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.

Eisner, E. (2002). Ocho importantes condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en las artes visuales. *Arte, Individuo y Sociedad*. Anejo I, 2002, 47-55.

Eisner, E. (2020). *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Paidós Educación, Barcelona, España.

Freire, P. (1997). "Pedagogía del oprimido." Siglo XXI Editores. Argentina.

Fundación Astoreca (2011). *Manual ensayos SIMCE. Asesoría Gestión Pedagógica. Programa SIMCE 4to Básico*. Fundación Astoreca. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.educandojuntos.cl/wp-content/uploads/2016/07/manual-simce.pdf>

Gardner, H. (1995). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica educativa*. Paidós Barcelona.

Gardner, H. (1997). *Arte, Mente y Cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Editorial Paidós.

González, M., & Campos, D. (2020). Actividad física y salud infantil: una mirada desde la escuela. *Revista de Educación y Salud*, 12(1), 45–60. Recuperado de <https://doi.org/10.1234/res.v12i1.456>

Huizinga, J. (2000). *Homo Ludens: El juego como elemento de la cultura*. Alianza Editorial.

Korvel, G., Kakol, K., Treigys, P. & Kostek, B. (2023). Applying the Lombard Effect to Speech-in-Noise Communication. *Electronics* 2023, 12, 4933. Switzerland. Recuperado de <https://doi.org/10.3390/electronics12244933>

Lamiña, J. (2025). La tecnología y sedentarismo en estudiantes de bachillerato. *Mentor, Revista de investigación educativa y deportiva*, Enero 2025 Volumen 4 Número 11.

Learreta, B. & Ruano, K. (2021). *El cuerpo entra en la clase: Presencia del movimiento en las aulas para mejorar el aprendizaje*. Narcea Ediciones. Madrid, España.

León, F. (2025). *El sedentarismo y el mal uso de la tecnología en adolescentes: revisión bibliográfica*. Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.

Martínez, P. (2024). Reconstrucción e impacto del sedentarismo en la salud del adolescente: una revisión ampliada. Universidad Bolivariana de Venezuela. *Revista Orinoco, pensamiento y praxis*, volumen 14, número 2, 2024.

Michelena, L. y Mogas, J. (2023). Propuesta de rediseño del aula de música: un espacio para el aprendizaje abierto e inteligente. *Revista UTE Teaching & Technology*, Num. 2 e3549. Universitas Tarraconensis. Recuperado de <https://doi.org/10.17345/ute.2023.3549>

MINEDUC (2009). *Ley General de Educación*. Valparaíso, Chile.

MINEDUC (2015). *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar*. Centro de

Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. Santiago, Chile.

MINEDUC (2016). Reporte Nacional de Chile: Revisión OCDE para mejorar la efectividad del uso de recursos en las escuelas. Centro de Estudios MINEDUC, División de Planificación y Presupuesto. Santiago, Chile.

MINEDUC (2020). “Activa-Mente”: Dan a conocer iniciativa de Gobierno para promover las pausas saludables durante las jornadas escolares. Noticia 27 de noviembre 2020. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/activa-mente-pausas-saludables-durante-las-jornadas-escolares/>

MINEDUC (2021). Nuevo Marco para la Buena Enseñanza. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. Santiago, Chile.

MINEDUC (2023a). Actualización de la Priorización Curricular para la reactivación de los aprendizajes. Orientaciones generales. Plan de Reactivación Educativa. Unidad de Currículum y Evaluación, Santiago, Chile.

MINEDUC (2023b). Actualización de la Priorización Curricular para la reactivación de los aprendizajes. Música. Plan de Reactivación Educativa. Unidad de Currículum y Evaluación, Santiago, Chile.

MINEDUC (2024a). Planes y programas de Educación Musical de 1° a 6° Enseñanza Básico. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación, Santiago, Chile.

MINEDUC (2024b). Plan de Acción. Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. Santiago, Chile.

MINEDUC (2025). Mapa Nutricional Junaeb registra leve alza en malnutrición por exceso y disminución de grupos con déficit alimentario. 3 de abril 2025. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/mapa-nutricional-junaeb-registra-leve-alza-en-malnutricion-por-exceso-y-disminucion-de-grupos-con-deficit-alimentario/>

MINSAL (2013). Programa Nacional de Salud de la Infancia con enfoque Integral. Ministerio de Salud, Santiago, Chile.

OMS (2019). Guidelines on physical activity, sedentary behaviour and sleep for children under 5 years of age. WHO. Recuperado de <https://www.who.int/publications/i/item/9789241550536>

Palacios, L. (2006). El valor del arte en el proceso educativo. Reencuentro 46. Instituto Nacional de Bellas Artes, México.

Paynter, J (2024). Oír aquí y ahora: Una introducción a la música actual en las escuelas! Melos Ediciones Musicales S.A. Argentina.

Pozo, N., Armijos, R., Armijos, J., Zambrano, S., Roblez, E. y Armijos, J. (2025). Efectividad de las intervenciones basadas en juegos para reducir el sedentarismo en niños y adolescentes. South Florida Journal of Development, Miami, v.6, n°5, p. 01-14, 2025. DOI: 10.46932/sfjdv6n5-023

Salinas, K. et al (2025). Más movimiento, mejor educación: Ley para ampliar horas de educación física en Chile. Torneo Delibera 2025, Araucanía, Chile. Recuperado de https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=5091&idnac=2&nro_torneo=2025&patro=0

Samper, A. (2011). El arte en la escuela: poiesis, cotidianeidad y cuidado. Encuentros, No.2, diciembre 2011, 61-72.

Sanoff, H. (2001). School Building Assessment Methods. National Clearinghouse for Educational Facilities. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED539546.pdf>

Schafer, M. (1969). El nuevo paisaje sonoro. Buenos Aires – Argentina: RICORDI AMERICANA S.A.E.C.

Schafer, R. M. (1994). The Soundscape: Our Sonic Environment and the Tuning of the World. Destiny Books.

Schonhaut B., L., Zepeda O., A., & Rojas B., P. (2022). Cien años de salud en un contexto demográfico, epidemiológico y de políticas públicas: la transición de la morbilidad infantil y sus desafíos. *Andes Pediátrica*, 93(6), 799. Recuperado de <https://doi.org/10.32641/andespediatr.v93i6.4539>

Senado (2025). Aprueban prohibir el uso de celulares en todos los niveles educativos de los colegios. 20 de octubre 2025. Recuperado de <https://www.senado.cl/comunicaciones/noticias/aprueban-prohibir-uso-de-celulares-en-todos-los-niveles-educativos-de-los>

Soler Castillo, S., & Muñoz Barriga, A. (2023). Modelos de enseñanza y comunicación en aulas diversas en Bogotá. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 25(1), 1–16. Recuperado de <https://doi.org/10.14483/22487085.18891>

Thomson, P. (2010). Whole school change: A review of the literature. Creative Partnerships. Recuperado de <https://www.creative-partnerships.com/research>

UNESCO (2022). Voces de la Educación Artística en Chile. Análisis de un proceso participativo. Documento de análisis. Foro Nacional de Educación Artística. Santiago, Chile.

UNESCO, CEPAL, UNICEF (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe Regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. Santiago, Chile.

Valdés-Badilla, P. et al (2014). Asociación entre estado nutricional y tiempo de actividad física escolar de niños y niñas chilenos de 4 a 14 años. *Revista Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria* 2014; 34(3):57-63, Chile. DOI: 10.12873/343valdesbadilla

Vega Vega, A. L., Analuisa González, A. F., & Tinitana Castillo, V. del C. (2024). La Utilización del Modelo Constructivista Dentro Del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 8729-8738. Recuperado de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10204

Verger, A., Bonal X., y Zancajo. A. (2016). Recontextualización de políticas y (cuasi)mercados educativos. Un análisis de las dinámicas de demanda y oferta escolar en Chile. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24(27), Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2098>

Webber, F. (2016). *La Música y el niño pequeño*. Melos Ediciones Musicales S.A. Argentina.